



UNILA

Universidade Federal
da Integração
Latino-Americana

**INSTITUTO LATINO-AMERICANO
DE ECONOMIA, SOCIEDAD Y
POLITICA (ILAESP)**

**CIENCIAS ECONOMICAS – ECONOMÍA,
INTEGRACIÓN Y DESARROLLO**

LOS JÓVENES ENTRE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

KATHERINE SOLEDAD ALEXANDRA ALARCON FERRUA

Foz do Iguaçu
2016



**INSTITUTO LATINO-AMERICANO
DE ECONOMIA, SOCIEDAD Y
POLITICA (ILAESP)**

**CIENCIAS ECONÓMICAS – ECONOMÍA,
INTEGRACIÓN Y DESARROLLO**

LOS JÓVENES ENTRE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

KATHERINE SOLEDAD ALEXANDRA ALARCON FERRUA

Trabajo de Conclusión de Curso para ser presentado al Instituto Latino-Americano de Economía, Sociedad y Política de la Universidad Federal de Integración Latino-Americana, como requisito parcial para la obtención del título de Licenciatura en Ciencias Económicas – Economía, Integración y Desarrollo.

Orientadora: Prof^a. Me. Geisiane Michelle Zanquetta de Pintor.

Foz do Iguaçu
2016

KATHERINE SOLEDAD ALEXANDRA ALARCON FERRUA

LOS JÓVENES ENTRE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

Trabajo de Conclusión de Curso para ser presentado al Instituto Latino-Americano de Economía, Sociedad y Política de la Universidad Federal de Integración Latino-Americana, como requisito parcial para la obtención del título de Licenciatura en Ciencias Económicas – Economía, Integración y Desarrollo.

BANCA EXAMINADORA

Orientadora: Prof^a. Me. Geisiane Michelle Zanquetta de Pintor
UNILA

Prof. Dr. Gilson Batista de Oliveira
UNILA

Prof. Dr. Exzolvildres Queiroz Neto
UNILA

Foz do Iguaçu, 8 de diciembre de 2016.

Dedico este trabajo a cada persona que lucha día a día para que acceder a una educación superior de calidad.

AGRADECIMIENTOS

Deseo aprovechar estas primeras líneas para expresar mi más sincero agradecimiento a aquellas personas que, de una u otra forma, me han ayudado e impulsado en el desarrollo de esta investigación haciendo posible la realización de la misma. Mi agradecimiento de una manera muy especial:

En primer lugar a la República Federativa de Brasil por la gran oportunidad que me dio de ser parte de la Universidad Federal de Integración Latinoamericana - UNILA y por brindarme el arma más poderosa que se puede usar para cambiar el mundo: la educación.

A mis padres Lino Alarcon y Yolanda Ferrua por apoyarme en todo momento, por los valores inculcados y por darme la oportunidad de tener una excelente educación en el transcurso de mi vida y sobre todo por ser dos grandes ejemplos de lucha constante a seguir.

A mi hermano Diego por ser parte importante de mi vida, ya que pensando en él es que escogí este tema para mi defensa, gracias por estar conmigo en este camino, apoyándome.

A mis abuelos Lázaro y Aleja por la confianza que han puesto en mí y por cada ayuda económica y moral de ambos.

A mi orientadora por el inmenso apoyo que me dio para llevar a cabo este trabajo. Sin su ayuda no hubiera sido posible terminarlo, gracias por estar siempre pendiente del trabajo, por el apoyo moral y profesional.

A N., por ser parte importante en mi vida, por haberme apoyado y acompañado en las buenas y en las malas en este último semestre, gracias por la paciencia incondicional.

A Fátima y Anderson (roomies), gracias por ser parte significativa de mi vida y haber hecho el papel de una familia verdadera en todo momento en mi estadía en Brasil este último año, gracias por su verdadera amistad.

A Wilmer (EC), Eduardo (CL), Donna (PE), Rocio (PE), Leidi (PE), Saúl (PE), Elvis (PE), J. C.(PE), Walberto (CO), Shirlete (BR), Pablo (BR), Susana (PE), Adriana (BR), Ketty (BR) gracias por llenar mi vida de alegrías, compartir tareas juntas, por la confianza que depositaron en mí y apoyo moral en este largo camino.

Gracias a mi profesora Min, por haber compartido conmigo sus

conocimientos, encuentros, almuerzos y sobre todo su amistad.

A Cleo, por ser una excelente amiga y a sus hijos Fabricio y Kim por haberme motivado a seguir adelante en los momentos difíciles y sobre todo por hacer de su familia, una familia para mí.

A todos ustedes, mis más sentidas ¡GRACIAS!, por el apoyo brindado en mi trayectoria académica, por todo el esfuerzo y lucha constante que han hecho por ayudarme a realizar este sueño que no es solo mío sino que forma parte de ustedes.

“El futuro de la humanidad está abierto, el futuro de la humanidad no está ordenado de antemano por el espacio, la energía y la tierra cultivada, estará determinado por la evolución inteligente de la humanidad.”

(Theodore Schultz)

“Nunca consideres el estudio como una obligación, sino como una oportunidad para penetrar en el bello y maravilloso mundo del saber”

(Albert Einstein)

“Tan solo por la educación puede el hombre llegar a ser hombre.

El hombre no es más que lo que la educación hace de él. ”

(Immanuel Kant)

ALARCON FERRUJA, Katherine Soledad Alexandra. **Los jóvenes entre la educación superior**. 2016. 68 páginas. Trabajo de Conclusión de Curso (Licenciatura en Ciencias Económicas – Economía, Integración y Desarrollo) – Universidad Federal de Integración Latinoamericana, Foz do Iguazu, 2016.

RESUMEN

Las oportunidades de acceso a una educación superior de calidad para jóvenes han constituido un objetivo central de las políticas públicas de muchos países, considerando, que en la actualidad, existen nuevos desafíos que se incluyen en el sistema educativo. Estos desafíos generan nuevas exigencias de la sociedad actual en búsqueda de actualizar conocimiento para que los jóvenes puedan desarrollar sus habilidades y se encuentren preparados profesionalmente, logrando responder a las necesidades sociales del país. Este estudio analiza la situación del sistema educativo superior de la población joven de 17 a 24 años de edad en el Perú, considerando que a partir de estas edades los estudiantes optan por empezar y culminar en este tipo de sistema educativo. La situación es muy delicada para la población joven, ya que en un plazo muy breve de su vida, básicamente durante estos años, tienen que decidir sobre aspectos que marcarán el resto de sus vidas, no siempre siendo estas satisfactorias. Decisiones como estudios, trabajo determinarán en gran medida que sucederá con estos jóvenes en el mercado de trabajo cuando sean adultos.

Palabras claves: Educación superior, Jóvenes, Capital Humano.

ALARCON FERRUA, Katherine Soledad Alexandra. **Los jóvenes entre la educación superior**. 2016. 68 páginas. Trabajo de Conclusión de Curso (Licenciatura en Ciencias Económicas – Economía, Integración y Desarrollo) – Universidad Federal de Integración Latinoamericana, Foz do Iguaçu, 2016.

RESUMO

LISTA DE GRÁFICOS

GRÁFICO 1 - Ingresos futuros de acuerdo a la edad y años de educación.....	23
GRÁFICO 2 – Distribución de la población joven (%) 2015	47
GRÁFICO 3 - Promedio de años de estudio alcanzado por la población de 25 a más años, según situación socioeconómica 2005-2015	57
GRÁFICO 4 - Nivel de educación alcanzado (%) por la población de 25 a más años de edad, según área de residencia, 2015	58
GRÁFICO 5 - Nivel de educación alcanzado (%) por la población de 25 a más años de edad, según sexo 2015	59

LISTA DE TABLAS

TABLA 1 - Instituciones universitarias más antiguas del Perú	38
TABLA 2 - Número de universidades públicas y privadas 1980-2014	40
TABLA 3 - Número de postulantes a universidades 2004-2015	41
TABLA 4 - Número de ingresantes a universidades 2004-2015	42
TABLA 5 - Distribución de la población peruana total y juvenil 2000-2015	47
TABLA 6 - Características generales de la población juvenil 2015.....	48
TABLA 7 - Nivel de educación (%) alcanzado por la población de 15 a 29 años de edad 2005-2015	49
TABLA 8 - Actividades (%) que realizan los jóvenes de 15 a 29 años de edad, según sexo 2005-2015.....	49
TABLA 9 - Tasa de analfabetismo (%) de la población de 15 a más años de edad, según sexo y grupo de edad 2005-2015	50
TABLA 10 - Tasa de matrícula de la educación superior (%) de la población de 17 a 24 años de edad, según ámbito geográfico 2005-2015	52
TABLA 11 - Tasa de matrícula de la educación superior (%) de la población de 17 a 24 años de edad, según sexo y ámbito geográfico 2005-2015	52
TABLA 12 - Tasa de matrícula de la educación superior (%) población de 17 a 24 años de edad, según condición socioeconómica 2005-2015	53
TABLA 13 - Población de 17 a más años de edad que estudió o estudia educación superior (%) por sexo, según carrera profesional 2013-2015	54
TABLA 14 - Promedio de los años de estudio alcanzado por la población de 25 a más años, según área de residencia y sexo 2005-2015	56
TABLA 15 - Nivel de educación alcanzado (%) por la población de 25 a más años de edad 2005-2015	58

LISTA DE ABREVIATURAS Y SIGLAS

ANR	Asamblea Nacional de Rectores en el Perú
AVSI	Asociación de Voluntarios para el Servicio Internacional
CINTERFOR	Centro Interamericano para el Desarrollo del Conocimiento en la Formación Profesional
CNE	Consejo Nacional de Educación
CONAJU	Consejo Nacional de la Juventud en el Perú
CONAFU	Consejo Nacional para la Autorización de Funcionamiento de Universidades
CPP	Constitución Política del Perú
DL	Decreto Legislativo
DUDH	Declaración Universal de los Derechos Humanos
EBR	Educación Básica Regular
ENAHO	Encuesta Nacional de Hogares
IES	Instituciones Educativas Superiores
IESALC	Instituto Internacional para la Educación Superior en América Latina y el Caribe
ILAESP	Instituto Latinoamericano de Economía, Sociedad y Política
INE	Instituto Nacional de Estadísticas
INEI	Instituto Nacional de Estadística e Informática
MTPE	Ministerio del Trabajo y Promoción del Empleo
MINSA	Ministerio de Salud del Perú
NINI	Ni estudian Ni trabajan
OCDE	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico
OIT	Organización Internacional del Trabajo
ONU	Organización de las Naciones Unidas
PEA	Población Económicamente Activa
PET	Población en Edad de Trabajar
PIB	Producto Interno Bruto
PUPC	Pontificia Universidad Católica del Perú
SENAJU	Secretaría Nacional de la Juventud
SUNEDU	Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria
UNAM	Universidad Nacional Agraria La Molina

UNESCO	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura
UNI	Universidad Nacional de Ingeniería
UNILA	Universidad Federal de Integración Latinoamericana
UNMSM	Universidad Nacional Mayor de San Marcos

SUMARIO

1 INTRODUCCIÓN	14
2 EDUCACIÓN, CAPITAL HUMANO Y DESARROLLO	16
2.1 TEORÍA DEL CAPITAL HUMANO	16
2.2 EDUCACIÓN Y DESARROLLO ECONÓMICO	25
3 EDUCACIÓN SUPERIOR EN EL PERÚ	35
3.1 ASPECTOS LEGALES DE LA EDUCACIÓN	35
3.2 ANTECEDENTES HISTÓRICOS	38
3.3 DEMANDA DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR	41
4 METODOLOGIA	43
4.1 CARACTERIZACIÓN METODOLÓGICA	43
5 LOS JÓVENES ENTRE LA EDUCACIÓN	45
5.1 BONO DEMOGRÁFICO	45
5.2 POBLACIÓN JOVEN EN EL PERÚ	46
5.2.1 Características de la población joven	48
5.2.2 Población joven y la educación superior	51
6 CONSIDERACIONES FINALES	61
REFERENCIAS	63

1 INTRODUCCIÓN

A comienzos del siglo XXI, muchas creencias sobre el impacto positivo de la educación para el desarrollo individual y social fueron puestas en duda (DE IBARROLA, 2006). Sin embargo, hoy en día el tema de la educación superior ha empezado a cobrar una gran importancia y los países son conscientes del rol que cumple la educación para el desarrollo del mismo.

Un Estado que invierte en educación a nivel de individuo genera mayor igualdad de oportunidades educativas para su población, facilita la obtención de empleos, incrementa sus ingresos y la movilidad social. Es así como los países logran construir una sociedad democrática, desarrollando la ciencia y tecnología al servicio de toda la población.

Para que un país deje de ser pobre debe tener una población dentro de los parámetros de vida de calidad y producir mayores riquezas. Es así que es de gran importancia adquirir conocimiento en cuanto al desarrollo de tecnología donde la intervención de la población es activa y como resultado se tiene la creación de nuevos profesionales. Así los países logran un desarrollo científico y tecnológico que determinaran una expansión de actividades y el aprovechamiento de todas sus potencialidades.

De este modo, el trabajo tiene como objetivo identificar la situación de la educación superior de la población joven de 17 a 24 años de edad, en el Perú. Considerando que los jóvenes que se encuentran en este rango de edad, en gran medida, son los que afrontan problemas de desempleo y de falta de educación por no poder costear los gastos de una educación superior.

El método de estudio del presente trabajo, se realiza a través de una revisión bibliográfica y aportes de distintos autores. Según Cerro, Bervian y Silva (2007), la revisión bibliográfica explica un problema a partir de referencias teóricas publicadas en artículos, libros, tesis, entre otros. Además, es constituida por el proceso básico para los estudios monográficos, lo cual se busca el dominio del estado del arte sobre el tema.

Para alcanzar el objetivo de estudio, este trabajo se encuentra dividido en 6 capítulos, incluyendo la presente introducción. En el capítulo 2 se realiza una revisión sobre el concepto de capital humano a partir de la bibliografía publicada y de las principales aportaciones de algunos autores. Centrándose

esencialmente en la descripción de dicha teoría, así como en la formación del propio concepto que se le da al capital humano. Se analiza también, el tema de la educación y el desarrollo, buscando definir la influencia que tiene la educación sobre el crecimiento económico y el desarrollo del mismo, ya que este se encuentra acompañado de la mejora en la calidad de vida de las personas y alternaciones estructurales en la economía.

En el capítulo 3, se analiza el sistema de educación superior en el Perú a través de las normas legales de educación. Seguido de los antecedentes históricos, es decir, mostrando la rápida expansión de las instituciones con fines de lucro que han logrado una participación creciente en el mercado educativo, para finalizar con la evolución del número de postulantes e ingresantes a las instituciones de educación superior en las últimas décadas.

En el capítulo 4 se describe el método de estudio utilizado en la investigación. En el capítulo 5, se analiza a los jóvenes en la educación superior, mostrándonos el fenómeno del bono demográfico en el Perú, la caracterización de la población joven en cuanto a situación social y económica, el acceso a los indicadores educativos durante los últimos años, viendo la evolución y la diferenciación que existe entre los y las jóvenes. Y finalmente las conclusiones.

2 EDUCACIÓN, CAPITAL HUMANO Y DESARROLLO

2.1 TEORÍA DEL CAPITAL HUMANO

A partir de la década de los noventa, de acuerdo con Falgueras Sorauren (2008), el concepto de capital humano ha pasado de ser utilizado para explicar la diferencia de ingresos de los distintos grupos de trabajadores a ser un término que ha llegado a convertirse en una investigación con entidad propia en la ciencia económica.

La definición de capital humano introducida por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico – OCDE en 1998 es: “conocimientos, competencias y otros atributos que poseen los individuos y que resultan relevantes a la actividad económica”. Es decir, el individuo accede al medio productivo aportando conocimientos adquiridos por la educación que lo diferencia como factor productivo ante los demás (RAMÍREZ OSPINA, 2005, p. 11).

El capital humano es definido como el conocimiento en calificación y capacitación, experiencia (a través de la edad de los trabajadores), condiciones de salud que ofrecen capacidades, destrezas y habilidades para hacer económicamente competitiva a la persona, dentro de una determinada industria (CARDONA ACEVEDO *et al.*, 2007).

Sin embargo, no es suficiente que exista un stock de capital humano disponible en la sociedad. En la práctica, se necesita que las personas, como consecuencia de la inversión en su formación y salud, encuentren mejores oportunidades que permita su mejor desempeño laboral incrementando su productividad, y a través de esta, impulsar el crecimiento económico, entendiendo por económico todas aquellas actividades que pueden generar ingreso o bienestar (RAMÍREZ OSPINA, 2005).

Uno de los temas que ha estado en discusión entre la sociología y la economía ha tenido en su centro al valor agregado que brinda el papel de la educación en la formación de capital, considerándola como un elemento decisivo en la producción con aporte al análisis del crecimiento económico y en el bienestar de la población (INE, 2011).

Autores como Drucker (1996) plantearon que, para competir en el mercado internacional, los países, además de requerir infraestructura, deben

preparar a personas calificadas para adaptarse a las actividades científico-tecnológicas con el fin de apoyar al sector productivo. El conocimiento no se encuentra atado a ningún país, es decir, es una modalidad de capital que posee cada persona; y no se puede separar a la persona de sus conocimientos.

Drucker (1996, p. 252) hace mención que:

El conocimiento se ha convertido en el recurso clave para la fuerza militar de una nación, lo mismo que para su fuerza económica y es conocimiento que solo se puede adquirir en un proceso formal, esto es, mediante la escolaridad.

El conocimiento como recurso clave es fundamental, distinto de cualquier factor de producción como la tierra, la fuerza de trabajo, y hasta el capital. Además, tiene una particular relevancia, ya que crea una economía mundial competitiva, siendo la base de la recuperación de los países que sufrieron una destrucción severa de sus fábricas y de sus maquinarias después de la Segunda Guerra Mundial (DRUCKER, 1996).

El empleo exige mayor conocimiento de los trabajadores y por ello, para continuar en el mercado de trabajo deben mantenerse en un continuo proceso de aprendizaje, debido a que las áreas de conocimiento están en constante mudanza, siendo que parte de ese conocimiento se trasmite en el sistema educativo (DRUCKER, 1996).

El origen de la actual definición de capital humano se debe a los clásicos en la segunda mitad del siglo XVIII y XIX, quienes consideraron que las competencias humanas como el conocimiento, las habilidades y las destrezas adquiridas por los trabajadores influyen en la actividad económica (MARTÍNEZ, 1997).

Como habría de esperarse, al igual que en otras áreas de investigación de la economía, debemos empezar con las aportaciones clásicas del libro *Investigación de la Naturaleza y causas de la Riqueza de las Naciones* del economista escocés Adam Smith, escrito en 1776. Smith, pionero en el estudio de la economía de la educación y su valor productivo, anticipo algunos razonamientos que se pueden encontrar en los trabajos que a comienzos del siglo XX impulsaron el nacimiento de la teoría del capitalismo (CARDONA ACEVEDO *et al.*, 2007).

En particular, sobre la educación, Adam Smith señaló que:

Na realidade, a diferença de talentos naturais em pessoas diferentes é muito menor do que pensamos; a grande diferença de habilidade que distingue entre si pessoas de diferentes profissões, quando chegam à maturidade, em muitos casos não é tanto a causa, mas antes o efeito da divisão do trabalho. A diferença entre as personalidades mais diferentes, entre um filósofo e um carregador comum da rua, por exemplo, parece não provir tanto da natureza, mas antes do hábito, do costume, da educação ou formação¹ (SMITH, 1996, p. 75).

Smith (1996) denomina estado natural de las cosas al producto directo del trabajador que constituye una recompensa natural. Es decir, que el trabajador logra disfrutar y vivir directamente de lo que produce con su trabajo. Sin embargo, a medida que se implementa la especialización, el trabajador logra obtener solo una parte de lo que necesita para subsistir. Generando que no pueda sobrevivir directamente del producto de su trabajo, necesitando acumular un stock de bienes para vivir.

El stock, que define Smith (1996), es una porción que es destinado a obtener ingresos que permitan mantenerse a futuro y el resto lo destina a su consumo inmediato. A la par, dicho stock que la persona destina para obtener ingresos a futuro es lo que Adam Smith denomina capital, diferenciando al capital fijo del capital circulante.

Smith define como parte del capital fijo de cada nación, la adquisición de conocimientos por parte de los trabajadores que son utilizados para la creación de riqueza. Entre ellas tenemos a la educación necesaria para ejercer nuevas profesiones (SMITH, 1996).

Un gran número importante de economistas logran coincidir que Smith ha sido quien sin utilizar el término se aproximó a lo que pasaría a ser teoría del capital humano. No solo se limitó a reconocer las habilidades o conocimientos de los trabajadores, sino que, además, defiende la diferencia que existe entre ellos a través del grado de preparación, permiten explicar las diferencias salariales de los distintos profesionales (MARTÍNEZ, 1997).

Smith (1996) considera al costo de la educación, y a otras maneras

¹ Traducido por el autor: En realidade, la diferencia de talentos naturales en hombres diversos no es tan grande como vulgarmente se cree, y la gran variedad de talentos que parece distinguir a los hombres de diferentes profesiones, cuando llegan a la madurez es, la más de las veces, efecto y no causa de la división de trabajo. Las diferencias más diversas de caracteres, entre un filósofo y un cargador de la calle, por ejemplo, no procede tanto, al parecer, de la naturaleza como del hábito, costumbre, educación o capacitación.

de aumentar la calificación de la fuerza de trabajo, como una inversión de los trabajadores en su capacidad de ganancia futura. Este, junto con el trabajo, fuente de riqueza, es una manera que los trabajadores puedan aumentar su bienestar. Así:

[...] El trabajo que la persona educada aprende a realizar, es de esperar, será pagado por encima del salario común de los trabajadores no educados; lo que hará que recupere el gasto total en su educación, y que genere los beneficios normales de un capital igualmente valioso (FALGUERAS SORAUREN, 2008, p. 22).

Por su parte, Cardona Acevedo *et al.* (2007), menciona que Thomas R. Malthus, en 1806, a diferencia de Adam Smith, presto mayor atención en las repercusiones de la educación en los problemas sociales:

Hemos prodigado enormes sumas de dinero en socorrer a los pobres, los cuales, tenemos razones para creer, han tendido siempre a agravar su miseria. Pero, en cambio, no nos hemos ocupado de educarlos y de inculcarles aquellas importantes verdades políticas que les tocan más de cerca, que forman quizá el único medio de que disponemos para elevar su situación y para hacer de ellos hombres más felices y súbditos más pacíficos (CARDONA ACEVEDO *et al.*, 2007, p. 9).

Sin embargo, no será hasta la década de los sesenta que el desarrollo del concepto de la educación se consolide en la teoría del capital humano como clave fundamental para el crecimiento y el bienestar de los países. Imponiendo, de este modo, la idea que el incremento de las calificaciones y las competencias permitirán a las personas acceder a ventajas individuales, económicas y sociales, favoreciendo en la obtención de mejores empleos y remuneraciones más altas (INE, 2011).

A través de tres de los autores más relevantes Theodore W. Schultz (1961), Gary Becker (1964) y Jacob Mincer (1974) se ha confeccionado una gran cantidad de bibliografía, que considera a la educación como el componente más importante para el desarrollo de la sociedad y el mundo económico (DEL CAMPO VILLARES, 2008).

La historia de la teoría del capital humano tiene su punto de partida en la 73ª Reunión de la Asociación Americana de Economía, en diciembre de 1960, cuando el economista estadounidense Theodore Schultz por primera vez se pronuncia con un discurso, haciendo mención el término de capital humano:

Embora seja óbvio que as pessoas adquiram capacidades úteis e conhecimentos, não é óbvio que essas capacidades e esses conhecimentos sejam uma forma de capital, que esse capital seja, em parte substancial, um produto do investimento deliberado, que tem-se desenvolvido no seio das sociedades ocidentais a um índice muito mais rápido do que o capital convencional (não-humano), e que o seu crescimento pode muito bem ser a característica mais singular do sistema econômico² (SCHULTZ, 1973, p. 31).

Schultz define al capital humano como aquellos componentes cualitativos como los conocimientos, las habilidades que afectan la capacidad del individuo para realizar un trabajo productivo y la inversión que realiza el individuo aumenta sus posibilidades e incrementa su bienestar (VIANA; FERRERA DE LIMA, 2010).

Debido a la necesidad de destinar recursos a la inversión de los seres humanos, Schultz con su libro *Invirtiendo en la Gente*, con el que se hizo acreedor del Premio Nobel en Economía en 1979, plantea:

Los factores de producción decisivos para el mejoramiento del bienestar de los pobres no son el espacio, la energía y la disponibilidad de tierra cultivable; los factores decisivos son el mejoramiento de la calidad de la población y los adelantos en conocimiento (RAMIREZ OSPINA, 2005, p. 33)

Es decir, es necesaria la inversión de capital humano para aumentar las perspectivas económicas y el bienestar de la población. Sí se cuenta con tierras de cultivo, es necesario la contribución de investigación agrícola y habilidades humanas para que el proceso de producción de alimentos sea el correcto. Por lo tanto, la inversión en capital humano es importante y deberá ser considerada diferente de lo que nosotros definimos como consumo (RAMIREZ OSPINA, 2005).

De acuerdo con Schultz, existen tres tipos de gastos: 1) los que privilegian al consumo y no añaden valor agregado en las capacidades del individuo; 2) los gastos que privilegian para el desarrollo de las capacidades del individuo que son considerados inversión; y 3) los gastos que buscan ambos efectos. Por ejemplo gastos directos como educación, salud, entre otros, son ventajas ofrecidas para la búsqueda de un mejor empleo (SAUL, 2004). Por ello:

² Traducido por el autor: Aunque el hecho de que los hombres adquieran habilidades y conocimientos útiles es algo evidente, no es evidente sin embargo que habilidad y conocimientos sean una forma de capital, que ese capital sea en gran parte un producto de una inversión deliberada, que en las sociedades occidentales ha crecido a un ritmo mucho más rápido que el capital convencional (no humano) y que su crecimiento bien pueda ser el rasgo más característico del sistema económico.

A grande diferença de rendimentos parece refletir, antes, principalmente, as diferenças em saúde e na educação. Os trabalhadores que atuam no Sul, em média, ganham apreciavelmente menos do que aqueles que trabalham no Norte e no Oeste, e apresentam também uma carga menor de educação em medida. Muitos trabalhadores rurais migratórios ganham na verdade muito pouco, em comparação com outros trabalhadores. Muitos deles não têm, virtualmente, nenhuma espécie de escolaridade, tem saúde precária, não apresentam quaisquer capacidades específicas qualificadas, e tem pouca habilidade para executar trabalho útil³ (SCHULTZ, 1973, p. 36).

Los trabajadores se transforman en capitalistas. Esta calificación no es por la difusión de la propiedad de las acciones de la empresa, sino por la decisión que tienen de invertir en educación. Poseer técnicas dotadas en un valor económico hace que se vuelvan diferente a los demás. De esta forma, se concibe la formación de los individuos como un proceso de inversión en el que la mayor capacitación se traducirá en mayor productividad y, en consecuencia, en mayores salarios, posibilitando el aumento de su bienestar (CARDONA ACEVEDO *et al.*, 2007). Así:

O baixo ingresso das pessoas particulares há muito que constituem assunto de preocupação pública. A ação política, bastante frequentemente, concentra-se apenas nos efeitos, ignorando as causas. Uma parte não pequena dos baixos ingressos de muitos negros, porto-riquenhos, mexicanos e elementos indígenas, trabalhadores migratórios de fazendas, pessoas pobres trabalhando em fazendas e alguns dos nossos trabalhadores mais idosos, reflete o fracasso de haver-se investido em sua saúde e educação. Os equívocos do passado, sem dúvida, são águas passadas, mas em benefício da próxima geração mal podemos ainda nos dar o luxo de continuarmos cometendo os mesmos erros indefinidamente⁴ (SCHULTZ, 1973, p. 50).

Aurelia Modrego, al igual que Schultz, considera que el proceso de formación educativa del individuo genera un aumento en la productividad, que se traduce en una relación positiva entre el nivel de renta que se obtiene y el nivel de educación adquirida. Siendo que en una economía moderna, no se puede crecer sin

³ Traducido por el autor: Las diferencias de rendimiento parece reflejado en las diferencias de salud y de educación. Los trabajadores que actúan en el Sur, en promedio, ganan menos de aquellos que trabajan en el Norte o en el Oeste, y presentan una carga menor en educación en media. Muchos trabajadores rurales migratorios, ganan demasiado poco, en comparación con otros trabajadores. Mucho de ellos no tienen, ninguna escolaridad, tienen salud precaria no presentan capacidades calificadas y tiene poca habilidad para ejecutar el trabajo útil.

⁴ Traducido por el autor: El bajo ingreso de las personas particulares constituyen un asunto de preocupación pública. La acción política, bastante frecuente, se concentra apenas en los efectos ignorando las causas. Una parte no pequeña de los bajo ingresos de muchos negros, puertorriqueños, mexicanos y elementos indígenas, trabajadores migratorios de haciendas, personas pobres trabajando en haciendas y algunos de nuestros trabajadores más viejos. Los errores del pasado, sin duda, son aguas pasadas, sin embargo, en beneficio de la próxima generación podemos todavía darnos lujo de continuar cometiendo los mismo errores indefinidamente.

una fuerza de trabajo educada (DEL CAMPO VILLARES; SALCINES CRISTAL, 2008).

Por lo tanto, al no poseer ningún tipo de escolaridad, no presentar una capacidad calificada ni tener habilidades para ejercer un trabajo, es seguro que el trabajador ganara por debajo de los salarios reales. Pudiéndose comprender la importancia de la inversión en capital humano, específicamente en la educación y como esta ejerce una influencia sobre la actividad económica (VIANA; FERRERA DE LIMA, 2010).

La inversión en capital humano era poco importante en cualquier parte del país durante el siglo XX, “los gastos en educación, sanidad y formación profesional eran mínimos y ni siquiera los buenos hábitos en el trabajo eran considerados” (DEL CAMPO VILLARES; SALCINES CRISTAL, 2008, p. 47).

Posteriormente Becker, premio Nobel de Economía en 1992, desarrolla un concepto aproximado de capital humano:

La educación, un curso sobre ordenadores, los gastos en cuidados médicos, charlas sobre virtuales tales como la puntualidad y la honestidad también son capital, en el sentido de que mejoran la salud, incrementan los ingresos [...]. Así pues, sostener que los gastos en educación, entrenamiento, atenciones médicas son inversiones en capital humano es completamente congruente con el concepto tradicional de capital. Sin embargo, estos gastos producen capital humano, y no físico o financiero, porque no se puede separar a una persona de sus conocimientos, salud o valores del modo en que es posible traspasar los activos físicos y financieros [...]. (FALGUERAS SORAUREN, 2008, p. 19).

El capital humano es el conjunto de capacidades productivas que una persona puede adquirir, implica un costo, en un periodo determinado y aumenta la productividad futura, pudiendo ser utilizados en la producción de la riqueza (VIANA; FERRERA DE LIMA, 2010).

Becker concluye además que el nivel de vida de un país se encuentra determinada en función al éxito en las aptitudes, saberes y hábitos que la población adquiere, con el fin de dar solución a los problemas sociales y contribuir con la sociedad de manera individual y colectiva (VIANA; FERRERA DE LIMA, 2010).

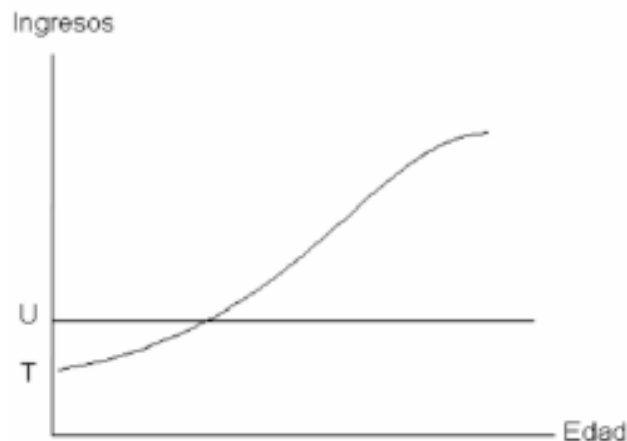
El nivel de capital humano de la población, para Becker:

Influencia o sistema económico de diversas formas, como o aumento da produtividade, dos lucros, do fornecimento de maiores conhecimentos e

habilidades, e também por resolver problemas e superar dificuldades regionais, contribuindo com a sociedade de forma individual e coletiva⁵ (VIANA; FERRERA DE LIMA, 2010, p. 139).

En el gráfico 1, se analiza los ingresos futuros de acuerdo a la edad y los años de educación, resaltando la importancia de la formación para incrementar los ingresos futuros.

GRÁFICO 1 - Ingresos futuros de acuerdo a la edad y años de educación



Fuente: CARDONA ACEVEDO *et al.*, 2007, p. 14.

Si una persona decide invertir en educación, está direccionada a contar con dos tipos de flujos de ganancia durante su vida. Podemos apreciar como las personas con formación logran recibir retribuciones menores durante el periodo que buscan obtener nuevos conocimientos (período de formación), seguida por el periodo en el que el salario puede ser menor al que debe ser retribuido por el formado, para, posteriormente, recibir retribuciones más altas a una edad más avanzada cuando se finaliza el periodo de formación (EHRENBERG; SMITH, 2000).

Ese costo es considerado costo de oportunidad, es decir, el costo que tiene que dejar el individuo de ser remunerado por un tiempo, por obtener mejores resultados. Como muestra la línea (T), la educación tiende a incrementar los ingresos con los años. Sin embargo, las personas sin formación tienen a recibir retribuciones salariales en línea horizontal (U), es decir, que sus incrementos futuros tienen a cero (CARDONA ACEVEDO *et al.*, 2007).

⁵ Traducido por el autor: Influencia el sistema económico de las diversas formas, como el aumento de la productividad, de los beneficios, de producir mayores conocimientos y habilidades, y también de resolver los problemas y superar las dificultades regionales contribuyendo con la sociedad de forma individual y colectiva.

Becker (2007) considera que la escolarización, como la formación y otros, representan formas de inversión de capital humano, donde los jóvenes cuentan con una mayor propensión a invertir porque percibirán un rendimiento de su capital a lo largo de un número mayor de años, proporcionando, de este modo, un mayor incentivo a los jóvenes para invertir más en sí mismos.

Jacob Mincer fue quien analiza la relación entre la distribución de las retribuciones y el capital humano. Analiza el capital desde una perspectiva econométrica, buscando la correlación entre la inversión en la formación del individuo y la distribución de renta personal. De esta forma:

A decisão de despendar tempo para melhorar o desempenho no trabalho era resultante de uma escolha individual e racional, que as diferenças entre as ocupações eram função de diferenças no treinamento e que essas diferenças surgiam quando o conceito de investimento e capital humano era estendido para incluir a experiência no emprego⁶ (SAUL, 2004, p.232).

En búsqueda de obtener una relación entre la inversión de capital humano y productividad, Mincer considera que la dispersión entre los rendimientos personales se encuentra asociada al volumen de la inversión efectuada en el capital humano, lo cual impactaría en la productividad y en el crecimiento económico (SAUL, 2004).

Además, acepta la idea de que la educación aporta a la solución de los problemas socioeconómicos como la pobreza y el desempleo, así como el crecimiento económico con reducción de las desigualdades (CARDONA ACEVEDO *et al.*, 2007).

Mark Blaug identifico que el concepto de capital humano empezó a cobrar rápidamente grandes áreas de la economía ortodoxa, para que finalmente, en 1960, sea una disciplina lo suficientemente madura. Adiciona la idea de que las personas gastan gran parte de sus recursos más importantes, es decir tiempo y dinero, en educación por que esperan que eso sea reportado como un beneficio a futuro (DEL CAMPO VILLARES; SALCINES CRISTAL, 2008).

Considero que la razón del incremento de la productividad es la destreza del trabajador. El aumento de la calificación de la fuerza de trabajo es un

⁶ Traducido por el autor: La decisión de gastar tiempo para mejorar el desempeño en el trabajo era resultado de una elección individual y racional, que las diferencias entre las ocupaciones eran función de diferencias en los entrenamientos y que esas diferencias surgían cuando el concepto de inversión y capital humano era extendido para incluir a la experiencia en el empleo.

factor determinante, lo que podemos considerar como la primera defensa explícita de la inversión en el capital humano (DEL CAMPO VILLARES; SALCINES CRISTAL, 2008).

2.2 EDUCACIÓN Y DESARROLLO ECONÓMICO

Algunas de las interrogantes que se han manifestado en los pensadores económicos y guardan una estrecha relación con la estructura socio-laboral son ¿Por qué los individuos invierten en su educación? ¿Por qué las empresas prefieren individuos con mayores conocimientos? ¿La formación educativa es un elemento determinante del desarrollo económico? ¿Cuál es el valor económico de la educación?, entre otras preguntas abordan directamente el problema de la educación como factor susceptible de crear un producto económico, es decir un valor añadido (DEL CAMPO VILLARES; SALCINES CRISTAL, 2008).

Para considerar la formación humana en la economía debemos remontarnos en la historia del pensamiento económico. En el siglo XVIII, con el predominio de la teoría Mercantilista, se cuantificaba la riqueza de un país a partir de las exportaciones. Posteriormente, los Fisiócratas prestaron mayor atención a la producción agrícola (tierra) como factor fundamental de la riqueza de un país (AVSI, 2008).

A estos, se les añade los economistas clásicos, que valorizan el sector industrial y comercial para la riqueza de la nación. Sin embargo, Adam Smith considero necesario para la acumulación de riqueza introducir el concepto capital humano (AVSI, 2008).

Smith, con el fin de otorgar al trabajo humano un papel importante para la creación de la riqueza, propuso una analogía entre los trabajadores y las maquinas productoras:

Quando se instala uma máquina cara, deve-se esperar que o trabalho extraordinário [...] permita recuperar o capital nela investido, no mínimo com o lucro normal. Uma pessoa formada ou treinada a custo de muito trabalho e tempo para qualquer ocupação que exija destreza e habilidade extraordinárias pode ser comparada a uma dessas máquinas dispendiosas. Espera-se que o trabalho que essa pessoa aprende a executar, além de garantir-lhe o salário normal de um trabalho comum, lhe permita recuperar toda a despesa de sua formação, no mínimo com os lucros normais de um capital do mesmo valor [...]. A diferença entre os salários do trabalho

qualificado e os do trabalho comum está fundada nesse princípio⁷ (SMITH, 1996, p. 149).

Por lo tanto, considera en la categoría de capital a la educación y la formación para el trabajo, ya que, si el dueño de la maquina recibe una renta por el capital invertido por ella, del mismo modo el dueño de conocimiento debe recibir una renta por el capital invertido. Permitiendo de este modo una mayor renta en medida de sus capacidades superiores resultado del proceso de formación (SMITH, 1996).

Es decir, debido al cambio acelerado del progreso tecnológico que interviene en la actividad productiva, se necesita de los conocimientos incorporados en el ser humano, viéndose este obligado recurrentemente a asumir los costos de mantener el valor económico de su capital humano. Marx entiende que es necesario que los individuos inviertan en educación para adquirir las capacidades de ser los formadores del Estado y los encargados de modificar las relaciones sociales (RAMÍREZ OSPINA, 2005).

Schultz utiliza la definición de inversión del capital humano para explicar las diferencias entre el salario y la productividad de los individuos, así como fenómenos macroeconómicos como la reconstrucción de las economías destruidas en la Segunda Guerra Mundial que no se podrían explicar sin la consideración del capital humano (SELVA SEVILLA, 2004).

Además, Smith considero esencial la intervención del Estado en la educación porque no solo crea un beneficio privado, sino que, además, crea un beneficio social entre los cuales el vivir en una sociedad más organizada y democrática es uno de sus objetivos (DEL CAMPO VILLARES; SALCINES CRISTAL, 2008).

En el caso de Perú, en el artículo 14° de la Constitución (PERÚ, 1993) “Es deber del Estado promover el desarrollo científico y tecnológico del país”. Ya que es necesario que la sociedad adquiera y desarrolle conocimientos, para mejorar sus posibilidades de vida, a medida que encuentre una distribución equitativa de la riqueza entre los individuos, promoviendo así el desarrollo científico y

⁷ Traducido por el autor: Cuando se construye una máquina muy costosa, se espera que la operación [...] responda al capital invertido y procure por lo menos el beneficio corriente. Un hombre educado a costa de mucho trabajo y tiempo, en uno de aquellos oficios que requieren una pericia y destreza extraordinarias, se puede comprar con una de esas máquinas costosas. La tarea que él aprende a ejecutar hay que esperar que le devuelva, por encima de los salarios usuales del trabajo ordinario, los gastos completos de su educación, y, por los beneficios correspondientes a un capital de esa cuantía [...] la diferencia entre salarios del trabajo corriente y los del calificado reposan en este principio.

tecnológico (ONGARO ESTRADA, 2002).

Del Campo Villares y Salcines Cristal (2008, p. 46) considera a la educación como “todo proceso formativo que implica una transmisión de conocimientos, técnicas, aptitudes o hábitos de unos sujetos a otros, encaminada a alcanzar objetivos muy diversos”. Mientras que para Arendt y Cruz (1993), la educación tiene la misión de mediar al individuo y al mundo, considerando que el primero se integre al segundo de una manera más flexible e interesante.

James Wolfensohn, Presidente del Banco Mundial, considera que no existirá desarrollo económico satisfactorio si no existe además desarrollo social. El Banco Mundial hace una clasificación de cuatro formas básicas de capital: 1) el capital natural, constituido por los recursos naturales; 2) el capital construido que es generado por el ser humano, es decir, incluye los bienes de capital, el capital financiero, infraestructura, entre otros; 3) el capital humano, que se encuentra determinado por la formación educativa, los niveles de salud y nutrición de la población; y finalmente 3) el capital social, un descubrimiento reciente de las ciencias del desarrollo (KLIKSBURG, 1999).

El capital social está compuesta de actitudes y valores que influyen en la forma en que se relacionan las personas con la finalidad de establecer lazos de cooperación y ayuda mutua entre los países o regiones, buscando combatir la pobreza y mejorar la equidad en el mundo en temas de desarrollo. Busca superar las fallas de mercado con la representación colectiva de la población (KLIKSBURG, 1999).

Stuart Mill, a diferencia de los autores que consideraban la influencia de la educación en la económica, él menciona que existían también otras series de cualidades humanas que influyen de forma directa y positiva la economía de un país. Pese a que en la mayoría de los casos estos beneficios no se puedan calcular tales como las virtudes y las cualidades morales (FALGUERAS SORAUREN, 2008).

Hirschman considera que el capital social es la única forma de capital que no se agota con su uso, sino que por el contrario crece con él. “El amor o el civismo no son recursos limitados o fijos, como pueden ser otros factores de producción; sino son recursos cuya disponibilidad, lejos de disminuir, aumentan con su empleo” (KLIKSBURG, 1999, p. 89).

Centrándonos en experiencias de América Latina que han cobrado alta relevancia con sus resultados y a nivel internacional son llamadas de “prácticas

sociales de gran éxito”, se ha escogido el caso de Villa El Salvador (Perú) para ser analizado como potencial latente en la región en esta materia:

En 1971 varios centenares de personas pobres invadieron tierras públicas en las afueras de Lima. Se les sumaron miles de habitantes de tugurios de esta ciudad. El gobierno intervino para expulsarlos, y finalmente accedió a que se radicaran en un vasto arenal ubicado a 19km de Lima. Esos 50 000 pobres, que carecían de recursos de toda índole, fundaron allí, Villa El Salvador. Se les fueron agregando muchas más personas y su población actual se estima cercana a los 300 000 habitantes (KLIKSBURG, 1999, p. 91).

Gran parte de la población originaria de Villa El Salvador estaba conformada por familias llegadas de la sierra peruana. Campesinos con carencia de riqueza material, pero con rico capital social, dejaron sus tierras para ser actores de solución de los problemas colectivos y mejorar los aspectos fundamentales de la vida de sus habitantes, convirtiendo a Villa El Salvador en un barrio diferente. La creación de una organización basada en la participación activa de cada poblador, dio un peso decisivo en su desarrollo (KLIKSBURG, 1999).

Michel Azcueta, hace mención que:

El pueblo de Villa El Salvador, con su esfuerzo y su lucha, ha ido construyendo una ciudad de la nada, con cientos de kilómetros de redes de agua, luz, pistas, colegios, mercados, zona agropecuaria y hasta un parque industrial, conseguido también con la lucha por los pequeños industriales de la zona (ZAPATA VELASCO, 1996, p. 87).

Clave de estos logros, pese a la crisis económica que vivió el Perú, en los años ochenta, se debe, fundamentalmente, al concepto de capital social y a su sólido tejido asociativo. No son solamente pobladores de Villa El Salvador, sino que son constructores de la ciudad. Pese a que no se logró solucionar los problemas causantes de la pobreza, en comparación con otras poblaciones pobres creo un perfil social particular (KLIKSBURG, 1999).

Kliksberg (1999) hace mención que su gran esfuerzo de construcción comunitaria, realizada en las más difíciles condiciones, ha hecho que sea reconocido mundialmente. La Organización de las Naciones Unidas – ONU, la designó como Ciudad Mensajera de la Paz, distinguiéndola como promotora ejemplar de formas de vida comunitaria. En 1987, se le fue otorgado el premio Príncipe de Asturias, del Rey de España y finalmente el Papa Juan Pablo II, visitó a

la ciudad en 1985 destacando sus logros.

Un estudio realizado por Kanck y Keefer (1997), registró el peso del capital social en el desarrollo. Económicamente midieron las correlaciones entre confianza y las normas cívicas-cooperativas, y, por otro lado, el crecimiento económico, encontrando que las primeras tienen un fuerte impacto sobre el segundo. Teachman, Paasch y Carver midieron el capital social en el rendimiento educativo, teniendo como resultado que el capital social hace más productivas otras formas de capital como el humano y el financiero (KLIKSBURG, 1999).

Distintos estudios consideran que estas últimas dos formas de capital (tanto capital humano y capital social) habrían tenido un papel decisivo en atribuir el desarrollo económico de los países, considerándolas como claves decisivas del desempeño y crecimiento sostenible a fines del siglo XX (KLIKSBURG, 1999).

Pese a que el concepto de desarrollo y crecimiento económico no ha sido muy bien definido, Scatolin (1989, p. 5) *apud* Oliveira (2002, p. 39) definió que:

Poucos são os outros conceitos nas Ciências Sociais que têm-se prestado a tanta controvérsia. Conceitos como progresso, crescimento, industrialização, transformação, modernização, têm sido usados frequentemente como sinônimos de desenvolvimento. Em verdade, eles carregam dentro de si toda uma compreensão específica dos fenômenos e constituem verdadeiros diagnósticos da realidade, pois o conceito prejulga, indicando em que se deverá atuar para alcançar o desenvolvimento⁸.

Sandroni (1994) considero que el desarrollo económico depende principalmente de las características de cada país como posición geográfica, recursos naturales, entre otros, calificando al desarrollo como crecimiento económico. Mientras que Milone (1998) considera que para corroborar el desarrollo económico de una nación es necesario conocer indicadores como la renta *per cápita*, Producto Interno Bruto – PIB, reducción de los niveles de pobreza, niveles de educación y salud, entre otros (OLIVEIRA, 2002).

El crecimiento económico con sus principales aportadores en el tema como: Raúl Prebisch y Celso Furtado, en la conceptualización Cepalina,

⁸ Traducido por el autor: Pocos son los conceptos de las Ciencias Sociales que han tenido tanta controversia. Conceptos como progreso, crecimiento, industrialización, transformación, modernización, han sido utilizados frecuentemente como sinónimo de desarrollo. En realidad, ellos forman parte de una comprensión específica de los fenómenos y constituyen verdaderos diagnósticos de la realidad, ya que el concepto prejulga, indicando que se deberá actuar para alcanzar el desarrollo.

consideran que es una variación cuantitativa del producto y es clave para la solución de los problemas de la población. En cuanto el concepto de desarrollo es caracterizado por los cambios cualitativos del modo de vida de las personas. La formación educativa, el gasto en salud no solo desempeña un papel importante en la producción económica, sino que además perpetua el orden socioeconómico (OLIVEIRA, 2002).

Pese a que años atrás, se había olvidado que las personas son medios y fin del desarrollo económico de un país. En la actualidad, los países, en búsqueda de emprender su crecimiento económico, teniendo en cuenta que es un requisito para superar la pobreza y construir mejores patrones de vida para la población, consideran que es necesario invertir sus recursos en la educación de su fuerza de trabajo. En muchos países, la educación se ofrece de manera gratuita para los ciudadanos ya que se encuentra subsidiada por los gobiernos locales (TERRONES; CALDERÓN, 1993).

En el artículo 4°, de la Ley General de Educación N° 28.044 (PERÚ, 2003):

La educación es un servicio público, cuando lo provee el Estado es gratuita en todos sus niveles y modalidades. De acuerdo con lo establecido en la Constitución Política y en la presente ley. En la Educación Inicial y Primaria se complementa obligatoriamente con programas de alimentación, salud y entrega de materiales educativos.

En el trabajo desarrollado por Gould y Ruffin, la influencia que ejerce el capital humano en el crecimiento económico se refleja en los niveles de educación de cada región. Las regiones con mayores niveles de educación son las que tienen mayor probabilidad de prosperidad. Mientras que las regiones con menor inversión en educación generalmente tienden a ser más estancadas. Siendo la educación un determinante que ayuda a eliminar las desigualdades regionales, tanto en el contexto económico cuanto en lo político y cultural (VIANA; FERRERA DE LIMA, 2010).

Schultz considera que el conocimiento de los habitantes ofrece mayor valor en las economías, porque la inversión en capital humano logra contribuir a mejorar las tasas de crecimiento de un país. De hecho, es sorprendente el crecimiento económico que han logrado experimentar economías como la India y la China. Destacando, que en estos países, existe una enorme cantidad de recursos

económicos destinados a la educación de sus habitantes, desde la alfabetización, la Educación Básica Regular (EBR) hasta la educación universitaria, logrando coberturas educativas altas, lo que ha logrado mayores tasas de crecimiento económico (CARDONA ACEVEDO *et al.*, 2007).

Blaug (1975) resalta el impacto que la educación tiene sobre la economía, tomando en cuenta distintos factores, tales como la influencia en la composición y utilización de la fuerza de trabajo, la distribución de la renta personal y ahorro, y las formas y padrones de comercio internacional, influencias en las expectativas del crecimiento económico.

La asociación que existe entre el capital humano y crecimiento económico lo podemos mencionar en el trabajo de Barro (1991):

Dado un valor inicial del PIB *per cápita*, la tasa de crecimiento subsecuente de un país está positivamente relacionada con el capital humano inicial, A la vez, dado un capital humano inicial, el crecimiento subsecuente está negativamente relacionado con el nivel inicial del PIB *per cápita* (TERRONES; CALDERÓN, 1993, p. 54).

Según lo mencionado anteriormente, los países que cuenten con un stock de capital humano más alto suelen experimentar una mayor tasa de crecimiento económico, debido a que se benefician rápidamente de la tecnología y los nuevos productos. Un país con niveles de capital físico bajo, pero con un nivel alto de capital humano, crecerían más rápido a los que tienen un nivel bajo de capital humano, por que adquieren con más facilidad los descubrimientos del país líder. De este modo, un país con tecnología inferior a la del país líder, pero con un mayor stock de capital humano, puede lograr alcanzar y hasta superar al país líder en un tiempo finito (TERRONES; CALDERÓN, 1993).

La educación se encuentra determinada por la cualificación de la población, surgiendo como alternativa para reducir las desigualdades económicas y fortalecer de las ganancias económicas regionales, influenciando en la población a través del aumento de la productividad del capital humano y también por el aumento del nivel de productividad del capital físico. Es decir, la educación convierte a las personas más productivas, aumenta su salario e influye en el progreso económico del país (VIANA; FERRERA DE LIMA, 2010).

El crecimiento económico viene acompañado de la mejora en la calidad de vida de los individuos:

As alterações da composição do produto e a alocação de recursos pelos diferentes setores da economia, de forma a melhorar os indicadores de bem-estar econômico e social (pobreza, desemprego, desigualdade, condiciones de saúde, alimentação, educação e moradia)⁹ (OLIVEIRA, 2002, p. 38).

Existe una fuerte conexión entre el capital humano y el valor económico del hombre. Cuando mayor sea la inversión en educación, mayor será la tendencia de elasticidad de su productividad, reflejándose en mayores rendimientos, mayor eficiencia, influenciando en la dinámica y en el desempeño del crecimiento económico nacional. Por consiguiente, el crecimiento es necesario para el desarrollo humano, social y de la productividad del país; con el fin de mejorar el nivel de vida de la población (OLIVEIRA, 2002).

La mejora del nivel de educación de cada trabajador es un factor importante para el crecimiento económico. La inserción de capital en el espacio geográfico ha sido uno de los principales métodos políticamente utilizados para la reducción de la pobreza y de las diferencias salariales. Además de reducir las desigualdades sociales, el capital humano es un importante dispositivo para amenizar las desigualdades regionales, homogenizando el crecimiento y desarrollo socioeconómico entre las regiones (VIANA; FERRERA DE LIMA, 2010).

Yamada (2013, p.5) considera que:

La educación superior tiene un impacto directo en la competitividad del país a través de su efecto de la productividad de su mano de obra es decir, la existencia de profesionales competentes es uno de los factores que analizan los inversionistas al tomar sus decisiones.

Samil (2009) además, hace mención que la educación terciaria¹⁰ tiene un papel importante en apoyar a la creación de una fuerte base de capital

⁹ Traducido por el autor: Las alteraciones de la composición del producto y la asignación de recursos por los diferentes sectores de la economía, con el fin de mejorar los indicadores del bienestar económico y social (pobreza, desempleo, desigualdad, condiciones de salud, alimentación, educación y alojamiento).

¹⁰ En el 2002 la publicación de *Constructing Knowledge Societies: New Challenges for Tertiary Education* (Construir sociedades de conocimiento: nuevos desafíos para la educación terciaria) subrayó la importancia fundamental de la educación terciaria para el desarrollo de sistemas nacionales que se comprometan globalmente, ya sean sistemas sociales, políticos, culturales o económicos. En el presente informe el Banco Mundial promueve la educación terciaria para reducir la pobreza y fomentar el desarrollo sostenible, independientemente de los ingresos nacionales.

humano y contribuir a un eficaz sistema nacional de innovación. La educación terciaria ayuda a los países a crear economías competitivas a nivel mundial mediante el desarrollo de una mano de obra calificada, productiva y flexible, y la creación, aplicación y difusión de nuevas ideas y tecnologías. Por lo tanto, la relación entre educación de calidad e inversión en ciencia y tecnología y bienestar social y económico está ampliamente demostrada (OLIVEIRA, 2002).

A partir de ese presupuesto, el capital humano, representado por el nivel de educación de una sociedad, es influenciado directa o indirectamente en el crecimiento económico de un país, pudiendo dimensionar sus beneficios generados para la población. Por lo tanto, la educación, no es solo vista como un determinante del crecimiento y progreso económico, sino también como un dinamizador de externalidades positivas para la sociedad, generando mayor consciencia en el individuo para su bienestar colectivo (VIANA; FERRERA DE LIMA, 2010).

Oliveira (2002, p. 39), hace mención que la Organización de las Naciones Unidas – ONU “está empenhada em: promover o crescimento e melhorar a qualidade de vida dentro de uma liberdade maior; utilizar as instituições internacionais para promoção do avanço econômico e social¹¹”. Y, con el programa para la Educación, Ciencia y Cultura – UNESCO, busca mejorar la calidad de vida de las personas pensando en temas relacionados a la educación, distribución de renta, salud, entre otras variables que afectan el desarrollo de la sociedad.

Finalmente, el informe del Banco Mundial hace mención que la educación y la formación mejoran las capacidades del individuo, es decir, ayuda al individuo a conocerse a sí mismo y al mundo que lo rodea, enriqueciendo su mente y logrando tomar decisiones acertadas como consumidor y productor. También acrecienta la capacidad que tiene de satisfacer sus necesidades y lograr un nivel de vida más alto. Al aumentar su confianza y su capacidad de innovación se trasluce en el término macroeconomías en mayores grados de productividad, mayor crecimiento y mayor bienestar (DE LA DEHESA, 1993).

Distintos estudios han logrado demostrar que existe una correlación positiva entre la educación y la productividad. Incluso una comparación básica del rendimiento económico entre diferentes países demuestra que los mejores

¹¹ Traducido por el autor: está empeñada en: promover el crecimiento y mejorar la calidad de vida dentro de una libertad mayor, utilizando instituciones internacionales para promocionar el avance económico y social.

resultados, en lo que respecta al nivel de productividad, como la tasa de crecimiento económico, se encuentra en aquellos donde la población está mejor instruida (OIT, 2001).

Por tanto, se podría considerar que la formación es un medio importante para acelerar el perfeccionamiento de la fuerza de trabajo y su calidad. Siendo las personas el principal recurso productivo a largo plazo (OIT, 2001).

Yamada, Castro y Rivera (2012) consideran que a través de las instituciones de educación superior se deberá formar profesionales que desarrollen principios éticos, talentos y vocación personal. Siendo altamente competentes frente a demandas del entorno económico productivo y laboral nacional e internacional, y aprovechen y generen nuevos conocimientos en el marco de un proyecto de desarrollo nacional y regional.

3 EDUCACIÓN SUPERIOR EN EL PERÚ

3.1 ASPECTOS LEGALES DE LA EDUCACIÓN

Los Estados imponen a los individuos un sistema educativo mediante políticas de educación, elaboradas y aplicadas por los gobiernos. Éstos dictan la legislación pertinente de estas políticas de educación como aspectos de políticas globales, que van a orientar la vida económica, social y cultural de los pueblos (ONGARO ESTRADA, 2002).

En este contexto, para comprender la situación del sistema educativo en el Perú, es recomendable revisar la vigente Constitución Política del Perú (CPP) de 1993. La CPP (1993) trata las normas sobre educación en ocho artículos (artículos 13° al 20°) dentro del capítulo II de los derechos sociales y económicos. En ellos establece la finalidad y objetivos de la educación, la obligación del Estado en base a la educación, entre otros.

En el artículo 13° de la Constitución, “la educación tiene como finalidad el desarrollo integral de la persona humana” (PERÚ, 1993). En tal sentido, para Ongaro Estrada (2002, p. 34).

La educación es considerada un derecho primordial para las persona, en cuanto les permita su desarrollo intelectual y emocional, como además proporcionarles conocimientos y habilidades en las que pueden alcanzar un espacio en la actividad productiva y así aumentar sus posibilidades futuras de mejorar su medio de vida dentro de una sociedad.

Con mención a la educación, en el artículo 14° de la Constitución (PERÚ, 1993), “la educación promueve el conocimiento, el aprendizaje y la práctica de las humanidades, la ciencia, la técnica, las artes, la educación física y el deporte. Prepara para la vida y el trabajo y fomenta la solidaridad”. Esto reafirma que la educación que se debe prestar a la población debe ser integra, por lo que incluye temas esenciales para la vida de la persona. Así mismo, Ongaro Estrada (2002, p. 35) establece que la educación:

- Prepara para la vida, es decir, para insertarse en el mundo actual y desarrollarse dentro de él.
- Prepara a la persona para el trabajo, es decir para desarrollar con habilidad suficiente una actividad productiva que le permita ganar lo necesario para los gastos de su vida.
- Fomenta la solidaridad, es decir contribuye a que cada ser humano sea

respetuoso, tolerante y colaborador con los otros seres humanos que lo rodean.

En el segundo enunciado del artículo 14° de la Constitución (PERÚ, 1993), “es deber del Estado promover el desarrollo científico y tecnológico del país”. Es decir, que el crecimiento económico de los países se construye con base al desarrollo de conocimientos y su aplicación en la sociedad. Mientras más conocimientos adquirimos, se desarrolla la sociedad, mejoramos los niveles y posibilidades de vida.

Ongaro Estrada (2002) considera que el Estado debe realizar esta tarea en colaboración con otras instituciones, siendo un camino importante para la empresa como las instituciones científicas, particularmente las universidades.

La Ley General de Educación, Ley N° 28.044, promulgada el 28 julio de 2003 durante el gobierno de Alejandro Toledo Manrique (2001-2006), define en el artículo 2° de la Ley 28.044 (PERÚ, 2003), la educación en los términos siguientes:

La educación es un proceso de aprendizaje y enseñanza que se desarrolla a lo largo de toda la vida y que contribuye a la formación integral de las personas, al pleno desarrollo de sus potencialidades, a la creación de cultura, y al desarrollo de la familia y de la comunidad nacional, latinoamericana y mundial. Se desarrolla en instituciones educativas y en diferentes ámbitos de la sociedad.

Posteriormente, en el artículo 9° de la Ley 28.044 (PERÚ, 2003), se establece los fines y principios de la educación peruana:

- a) Formar personas capaces de lograr su realización ética, intelectual, artística, cultural, afectiva, física, espiritual y religiosa, promoviendo la formación y consolidación de su identidad y autoestima y su integración adecuada y crítica a la sociedad para el ejercicio de su ciudadanía en armonía con su entorno, así como el desarrollo de sus capacidades y habilidades para vincular su vida con el mundo del trabajo y para afrontar los incesantes cambios en la sociedad y el conocimiento.
- b) [...] supere la pobreza e impulse el desarrollo sostenible del país y fomente la integración latinoamericana teniendo en cuenta los retos de un mundo globalizado.

Es decir, el ser humano tendrá que ser formado como una persona de acuerdo a sus propias cualidades, características e intereses. Debe de convertirse en un ciudadano responsable y participativo, con una gran formación para el desarrollo de su persona y su mejor inserción en la familia y en la sociedad.

El artículo 29° de la Ley 28.044 (PERÚ, 2003) define a las etapas como periodos progresivos que se desarrollan en función de las necesidades de aprendizaje de los estudiantes. Existen dos grandes etapas del sistema educativo y las describe:

El sistema educativo comprende las siguientes etapas:

- a) La Educación Básica Regular - EBR está destinada a favorecer el desarrollo integral del estudiante, el despliegue de sus potencialidades y el desarrollo de capacidades, conocimientos actitudes y valores fundamentales que la persona debe poseer para actuar adecuada y eficazmente en los diversos ámbitos de la sociedad. Con un carácter inclusivo atiende las demandas de personas con necesidades educativas especial o con dificultades de aprendizaje.
- b) La Educación Superior está destinada a la investigación, creación y difusión de conocimientos, a la proyección a la comunidad; al logro de competencias profesionales de alto nivel, de acuerdo con la demanda y la necesidad del desarrollo sostenible del país.

La EBR comprende los siguientes niveles: 1) la educación inicial, primer nivel de la educación, con la finalidad de atender el desarrollo integral de los niños menores a 6 años; 2) educación primaria tiene la finalidad de desarrollar los conocimientos y explotar los potenciales de los estudiantes. Se realiza a través de seis grados y tiene una duración de seis años; y 2) la educación secundaria que ofrece a los estudiantes formación científica, humana y técnica, afianzando su identidad social y personal. Con una duración de 5 años (CNE, 2010).

La educación es la actividad que le permite al ser humano desplegar sus potencialidades, cultivar sus capacidades con la finalidad de ampliar sus opciones para transformar el entorno. Por lo tanto, es un derecho además de fundamental, permanente ya que los sistemas educativos no pueden dar por satisfecho con la sola provisión de unos años de escolaridad obligatoria durante la niñez y la adolescencia, expresando como escolaridad obligatoria a la EBR (BRUNICELLI, 2008).

La educación superior, es definida en el artículo 49° de la Ley N° 28.044 (PERÚ, 2003) como:

[...] la segunda etapa del sistema educativo que consolida la formación integral de las personas, produce conocimiento, desarrolla la investigación e innovación y forma profesionales en el más alto nivel de especialización y perfeccionamiento en todos los campos del saber, el arte, la cultura, la ciencia y la tecnología a fin de cubrir la demanda de la sociedad y contribuir al desarrollo y sostenibilidad del país.

La educación superior, se encuentra dividida se divide en: 1) educación universitaria orientada a la investigación, creación y difusión de conocimientos, así como al logro de competencias profesionales de alto nivel; y 2) la no universitaria orientado al campo técnico (CNE, 2010).

La declaración final de la Confederación Mundial sobre la educación superior señala que en ningún otro momento de la vida, ha sido tan importante la inversión en estudios superior. Representando la construcción de las sociedades de conocimientos y fomentando la investigación e innovación en la población (UNESCO, 2009).

Por ello en el artículo 13° de la Ley N° 28.044 (PERÚ, 2003), se hace mención a la calidad en la educación, considerándolo como “el nivel óptimo de formación que deben alcanzar las personas para enfrentar los retos del desarrollo humano, ejercer su ciudadanía y continuar aprendiendo durante la vida”

La educación superior se imparte en institutos, escuelas, universidad y otros centros, pudiendo ser público o privado y rigiéndose a una ley específica. Está por entendido, que para acceder a la educación superior es necesario haber concluido satisfactoriamente los estudios correspondientes a la EBR.

3.2 ANTECEDENTES HISTÓRICOS

Las universidades en el Perú y en América son instituciones de transplante. Es decir, fueron traídas por los conquistadores. La tabla 1, presenta las instituciones universitarias más antiguas del Perú por sede y fecha de creación:

TABLA 1 - Instituciones universitarias más antiguas del Perú

	UNIVERSIDADES	DEPARTAMENTO	CREACIÓN
1	Univ. Nac. Mayor de San Marcos	Lima	12.05.1551
2	Univ. Nac. San Cristóbal de Huamanga	Ayacucho	03.07.1677
3	Univ. Nac. De San Antonio Abad del Cusco	Cusco	01.06.1692
4	Univ. Nac. de Trujillo	La Libertad	10.05.1824
5	Univ. Nac. de San Agustín	Arequipa	02.06.1827
6	Univ. Nac. de Ingeniería	Lima	19.07.1917
7	P. Univ. Católica del Perú	Lima	24.03.1917
8	Univ. Nac. Agraria La Molina	Lima	08.04.1960

Fuente: Elaborado propia partir de Dirección de Estadísticas - ANR (2012).

No habiéndose consolidado aún el periodo de dominación hispana,

en el Perú surge la primera universidad del continente: Universidad Nacional Mayor de San Marcos (UNMSM), creada por la Real Cédula expedida por don Carlos V, el 12 de mayo de 1551 (DELGADO DE LA FLOR, 2002).

Robles Ortiz (2006) hace mención que San Marcos fue erigido tan solo a dieciséis años de la fundación de Lima, en 1535 y a los diecinueve de la entrada de los españoles al Tahuantinsuyo, en 1532. La Universidad Nacional Mayor de San Marcos nació con el nombre de La Real y Pontificia Universidad de la Ciudad de los Reyes de Lima para que posteriormente, en 1574, pase a ser llamada de UNMSM, siendo el único caso en la historia de la educación.

La primera Constitución en la historia republicana (1823), en el artículo 184°, establece que “todas las poblaciones de la República tienen derecho a los establecimientos de instrucción que sean adaptables a sus circunstancias. No puede dejar de haber Universidades en las capitales de departamento [...]”. San Marcos, la universidad más antigua de América, es seguida por otras dos universidades públicas creadas en el mismo período colonial: San Cristóbal de Huamanga en Ayacucho (1677) y San Antonio Abad, en Cusco (1692) (ROBLES ORTIZ, 2006).

Durante los años siguientes se crea la Universidad Nacional de Trujillo en 1824 y la de San Agustín, Arequipa en 1827. Después de varias décadas Lima se prepara para la fundación de la Escuela de Minas en 1876 y de la Escuela de Agricultura y Veterinaria en 1902, que son conocidas en la actualidad como Universidad Nacional de Ingeniería (UNI) y Universidad Nacional Agraria La Molina (UNAM). En 1917 fue fundada también la primera universidad privada, conocida hoy como la Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP), gracias a la iniciativa de un sacerdote de la congregación de los Sagrados Corazones y un grupo de laicos (ROBLES ORTIZ, 2006).

Desde entonces el crecimiento de las instituciones universitarias ha sido irregular con periodos de estancamientos y otros de crecimiento acelerado. Se presenta en la tabla 2 el crecimiento del número de universidades públicas y privadas durante los años 1980 – 2014:

TABLA 2 - Número de universidades públicas y privadas 1980-2014

AÑO	TOTAL	PÚBLICAS	PRIVADAS
1980	35	25	10
1990	52	28	24
2000	72	32	40
2010	120	44	76
2011	133	51	82
2012	140	51	89
2013	140	51	89
2014	142	51	91

Fuente: INEI (2014).

Se registra en el año 1980 un total de 35 universidades (25 públicas y 10 privadas) y, posteriormente, en la década de los noventa, se observa un crecimiento de la educación superior universitaria a nivel nacional a partir de la vigencia del Decreto Legislativo N° 882 en 1996.

Esta Ley de promoción de la inversión en la educación (PERÚ, 1996) promueve la inversión privada en educación, con la finalidad de modernizar el sistema educativo y ampliar la oferta y cobertura. Es decir, busca incentivar la inversión privada en el sector educativo, con la finalidad de responder a la demanda que existe en la sociedad. Sin embargo, esta situación, si bien puede mejorar la oferta educativa, puede, también generar un panorama bastante heterogéneo (DELGADO DE LA FLOR, 2002).

A partir del DL N° 882, el número de universidades se incrementó en 145% y al año 2014 se cuenta con un total de 142 universidades, superando la cantidad de universidades privadas a la cantidad de universidades públicas.

El Consejo Nacional para la Autorización de Funcionamiento de Universidades - CONAFU, se encargó de otorgar autorizaciones de funcionamiento provisional de universidades, a las solicitudes de personas jurídicamente constituidas como Asociación Civil o Sociedad Anónima. Debiendo cumplir aspectos administrativos que acreditan las condiciones académicas, financieras y de infraestructura que se exige (DELGADO DE LA FLOR, 2002).

Existen distintas razones que explican el aumento en el número de las instituciones universitarias: el crecimiento de la ciencia y tecnología, la globalización, ubicación geográfica, entre otros. Del total de universidades, el 40% de ellas se concentra en Lima. Además, del 49% de las universidades privadas, mientras que el 76% de las universidades públicas en provincias (MINEDU, 2016).

Según Delgado de la Flor (2002, p.7):

Las grandes ciudades, Lima especialmente, concentran gran parte de la población peruana y esto genera un proceso de recomposición social y económica; el crecimiento de la población de jóvenes que considera la universidad como la única opción que garantiza el ascenso social y que ven en los estudios superiores un modo de progreso a nivel del país, y de ascenso social y de bienestar económico, a nivel individual.

Marcando consigo el acelerado crecimiento económico resultado de las migraciones del campo a las ciudades grandes, por razones relacionadas a la búsqueda de empleo y de oferta educativa que es escasa o inexistente en muchas áreas rurales del país. Además, traen consigo una fuerte expansión en la demanda por la educación superior y el ascenso social que desea la población a través de la educación y la formación (DELGADO DE LA FLOR, 2002).

3.3 DEMANDA DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

La educación del siglo XXI enfrenta una serie de cambios frente a la globalización; y su ideal de posicionarse efectivamente en la sociedad del conocimiento ha marcado una revolución total. La educación además de ser un derecho humano básico, es condición esencial para el bienestar humano de la población, así como para el desarrollo integral y sostenible del país (BRUNI CELLI *et al.*, 2008).

En la tabla 3 y tabla 4 se presenta el número de postulantes e ingresantes a las universidades más antiguas en el Perú durante los últimos años:

TABLA 3 - Número de postulantes a universidades 2004-2015

UNIVERSIDADES	POSTULANTES			
	2004	2008	2012	2015
Univ. Nac. Mayor de San Marcos	64 503	59 229	63 178	70 816
Univ. Nac. San Cristóbal de Huamanga	9 389	8 650	10 730	7 186
Univ. Nac. De San Antonio Abad del Cusco	13 892	14 228	31 696	21 630
Univ. Nac. de Trujillo	11 824	14 970	13 668	10 674
Univ. Nac. de San Agustín	27 594	30 376	31 639	42 736
Univ. Nac. de Ingeniería	9 340	9 204	12 803	32141
P. Univ. Católica del Perú	7 419	8 129	8 496	15 525
Univ. Nac. Agraria La Molina	4 163	6 481	5 878	5 168

Fuente: Elaboración propia a partir de MINEDU (2015a).

La UNMSM, la más antigua del Perú, sigue siendo la universidad pública con mayor cantidad de postulantes (tabla 3). Considerando el crecimiento del

número de postulantes entre los años 2004 a 2015 de un 9.8%.

TABLA 4 - Número de ingresantes a universidades 2004-2015

UNIVERSIDADES	INGRESANTES			
	2004	2008	2012	2015
Univ. Nac. Mayor de San Marcos	4 954	4 701	6 079	6 007
Univ. Nac. San Cristóbal de Huamanga	1 280	1 710	1 661	536
Univ. Nac. De San Antonio Abad del Cusco	2 765	1 669	3 784	2 114
Univ. Nac. de Trujillo	3 636	2 856	3 028	2 682
Univ. Nac. de San Agustín	3 728	6 158	6 166	5 046
Univ. Nac. de Ingeniería	1 537	1 584	1 739	5 387
P. Univ. Católica del Perú	2 128	4 223	2 005	4 588
Univ. Nac. Agraria La Molina	981	949	937	935

Fuente: Elaboración propia a partir de MINEDU (2015b).

En el 2012 ingresaron 6.079 personas de 63.178 postulantes, es decir solamente ingresaron 9,6% de las personas que postulan. Debemos destacar también la insuficiencia de recursos de las universidades públicas por parte del Estado, manteniendo bajos presupuestos y haciendo que el número de ingresantes sea mucho menor que el número de postulantes (Tabla 4).

Ciertamente existen una serie de restricciones de recursos para atender la inmensidad de la tarea, pero también falta voluntad del gobierno para buscar una mayor eficiencia del uso de los presupuestos públicos, encontrar sinergias con la sociedad civil y buscar formas creativas que permitan atender con eficacia y calidad de las necesidades educativas del pueblo (BRUNI CELLI *at al.*, 2008)

Este hecho, para Delgado de la Flor (2002), genera que muchos egresados de la secundaria, opten por seguir sus estudios universitarios, a través de nuevas alternativas en la educación privada. Las universidades privadas ofrecen una alternativa a la creciente demanda de educación superior, buscando fomentar la competencia y elevar el nivel académico de todas sus instituciones.

4 METODOLOGIA

4.1 CARACTERIZACIÓN METODOLÓGICA

El método utilizado en el presente trabajo, se desarrolló a través de la categoría descriptiva. Danhke (1989) *apud* Hernández, Fernández y Baptista (2006, p. 102) señala que los estudios descriptivos “buscan especificar las propiedades, las características y los perfiles de las personas, grupos, comunidades, procesos, objetos o cualquier otro fenómeno que se somete a un análisis”.

Además, permite medir la información recolectada para luego ser descrita, analizar e interpretar sistemáticamente las características del fenómeno estudiado con base en la realidad del escenario planteado (HERNÁNDEZ; FERNÁNDEZ; BAPTISTA, 2006).

Para Gil (2002, p. 42), “Entre as pesquisas descritivas, salientam-se aquelas que têm por objetivo estudar as características de um grupo: sua distribuição por idade, sexo, procedência, nível de escolaridade, estado de saúde física e mental¹²”. Por lo tanto, los estudios descriptivos suelen proporcionar información para planear nuevas investigaciones y desarrollar formas adecuadas para enfrentarse a ellas, es decir, ofrecen descripciones del comportamiento de un determinado fenómeno (CAZAU, 2006).

Temas como nivel de rendimiento, nivel de renta, escolaridad, preferencia de una actividad por otra, se encuentran asociados a este tipo de investigación para lograr un análisis del problema y desarrollo del mismo. La ventaja de este estudio es que la metodología es fácil, de corto tiempo y económica (CAZAU, 2006).

La investigación descriptiva se encarga de determinar las características importantes de una población o de un fenómeno cualquier que se encuentra sometido a análisis, utilizando la recolección de datos. Un ejemplo típico de este estudio estadístico descriptivo es un censo nacional. Con él se intenta describir aspectos de forma independiente, como nivel de ingresos, cantidad de habitaciones, nivel de educación, entre otros, pretendiendo averiguar si existe alguna

¹² Traducción del autor: Entre las investigaciones descriptivas, tenemos aquellas que tiene por objetivo las que estudian las características de un grupo, su distribución por edad, sexo, procedencia, nivel de escolaridad, estado de salud física y mental, etc.

relación entre dichas variables (GIL, 2002).

Esta investigación fue ejecutada con base a materiales ya elaborados, realizando una recopilación de fuentes bibliográficas, publicaciones, entre otras a partir de la economía clásica hasta la actualidad.

Además, busco a partir de datos estadísticos analizar la relación de la inversión del capital humano en educación, en este caso educación superior, el empleo decente y la juventud en el Perú en el comportamiento del desarrollo de la economía peruana, planteando conceptos básicos para ser objeto de estudio. Teniendo como base la información estadística publicada por las Encuestas Nacionales de Hogares - ENAHO del Instituto Nacional de Estadística e Informática – INEI, la Asamblea Nacional de Rectores - ANR y otras instituciones.

Este tipo de investigación, al igual que las exploratorias, es utilizada en las investigaciones sociales que se encuentran preocupadas en la actualidad. Información relacionada a indicadores como: el número de matriculados y egresados en educación superior, estructura de la población ocupada según grado de educación alcanzado, entre otros, fueron analizadas en esta ocasión.

5 LOS JÓVENES ENTRE LA EDUCACIÓN

5.1 BONO DEMOGRÁFICO

Nos encontramos en un escenario demográfico que se encuentra favorecido por el desarrollo socioeconómico del país denominado bono demográfico. En el cual, existe un considerable aumento de la Población en Edad de Trabajar - PET en comparación del menor porcentaje de la población dependiente de los servicios del Estado (SENAJU, 2015).

La alta proporción de la población dependiente, es decir de la población en edades no activas como: la población infantil y la población de personas adultas mayores (personas de 60 a más años de edad según la Ley N° 28803 (2006), Ley de las Personas Adultas Mayores) crea condiciones económicas no favorables debido a que una considerable proporción de los recursos económicos creados por la población activa se utiliza para atender las demandas de la población que no produce (SENAJU, 2015).

A diferencia de la población dependiente, el alto porcentaje de PET (personas de 15 a 59 años) crea condiciones favorables para el crecimiento económico a través del aumento del ingreso familiar y global, la reducción del gasto de personas dependientes y la mayor acumulación del capital (SENAJU, 2005).

El bono demográfico se encuentra condicionada por reformas de largo plazo, que buscan generar condiciones necesarias para crear un sistema equitativo. Promueve el desarrollo del capital humano, necesario para el crecimiento sostenido mediante la inversión de educación y capacitación de la fuerza de trabajo. Genera la ampliación de las capacidades productivas del país y que el mercado de trabajo sea más competitivo (ROJAS VIÑALES, 2014).

El bono demográfico, como lo define Rojas Viñales (2014), constituye una oportunidad importante para el desarrollo de políticas, programas y proyectos que logren contribuir al empoderamiento de la población joven y el desarrollo nacional. Es decir, es crucial la participación de los jóvenes peruanos, ya que afecta en temas de educación y transformación del mercado de trabajo.

Alonso Segura asegura que el efecto positivo del bono demográfico en el Perú se observará solamente en las próximas dos décadas, y que este se debe aprovechar para generar nuevas fortalezas en la economía del país. Si la fuerza de

trabajo joven no se encuentra lo suficientemente preparada para contribuir con el desarrollo del país, la situación en vez de mejorar debido a ese bono demográfico, puede empeorar (ANDINA, 2016).

La existencia del bono demográfico para el Ministerio de Salud del Perú – MINSA (2009) aumentara las oportunidades de empleo a través de la fuerte inversión del capital humano. La inversión se ofrece en la salud y en una educación de calidad a la población joven, permitiendo así insertarla en el mercado de trabajo con mejores condiciones de productividad y formalidad, mejores remuneraciones y por lo tanto mayores beneficios sociales.

5.2 POBLACIÓN JOVEN EN EL PERÚ

La definición de joven en el Perú, la encontramos en la legislación que enmarca el trabajo de la Secretaria Nacional de la Juventud, en adelante SENAJU, con la aprobación de la Ley del Consejo Nacional de la Juventud - CONAJU N° 27.802, publicada el 29 de julio del 2002. En el artículo 1° de la Ley 27.802 (PERÚ, 2002) se considera joven:

[...] a la etapa del ser humano donde se inicia la madurez física, psicológica y social con una valoración y reconocimiento; con un modo de pensar, sentir y actuar; con una propia expresión de vida, valor y creencias, base de la definitiva construcción de su identidad y personalidad hacia un proyecto de vida.

Estableciendo como beneficiarios de la Ley N° 27.802 en el artículo 2° (PERÚ, 2002) “[...] a los adolescentes y jóvenes comprendidos entre los 15 y 29 años de edad, sin discriminación alguna que afecte sus derechos, obligaciones y responsabilidades”. Además considera que “el rango de edad establecido no sustituye los límites de edad regulados en materia de garantías, sistemas de protección y derechos laborales respecto a los adolescentes”.

Hay que tomar en cuenta el contexto de la población en el Perú. En las últimas décadas consecuencia del crecimiento de la demografía, Perú cuenta con una generación juvenil numerosa y heterogénea. Hace tan solo tres décadas, Perú contaba con casi 3.6 millones de jóvenes de 15 a 29 años de edad. En la actualidad esto ha sido superado con relación a la década pasada (CHACALTANA, 2004).

En la tabla 5, se presenta la distribución de la población peruana total y juvenil, según grupo de edades 2000-2015:

TABLA 5 - Distribución de la población peruana total y juvenil 2000-2015

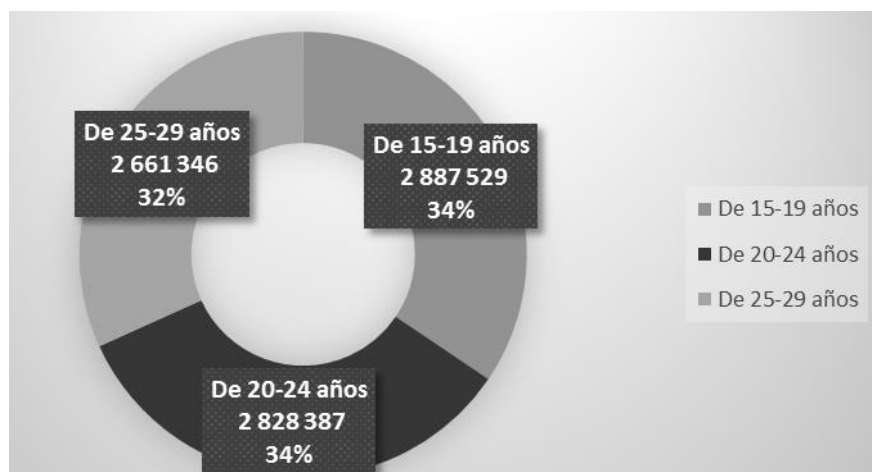
	2000	2005	2010	2015
Total	25.983.588	27.810.540	29.461.933	31.151.643
Niños	8.866.146	8.893.460	8.823.329	8.698.780
Jóvenes	7.421.162	7.852.833	8.116.836	8.377.262
15 a 19	2.673.549	2.830.976	2.894.913	2.887.529
20 a 24	2.523.517	2.590.945	2.736.208	2.828.387
25 a 29	2.224.096	2.430.912	2.485.715	2.661.346
Adultos	7.841.744	8.901.010	9.988.280	11.064.551
Adultos mayores	1.854.536	2.163.237	2.533.488	3.011.050
%Niños/Total	34%	32%	30%	28%
%Jóvenes/Total	29%	28%	28%	27%
%Adultos/Total	30%	32%	34%	36%
%Adultos mayores/Total	7%	8%	9%	10%

Fuente: Elaboración propia a partir de INEI (2009a; 2009c)

La población total en el Perú, al 2015, es de 31.151.643 personas. Del total de la población, 8.377.262 de personas se ubica la población joven entre el rango de edad de 15 y 29 años, representando el 27% del total de la población. A nivel general, los jóvenes han representado una tendencia creciente durante los últimos 15 años, pasando de 7.421.162 población joven en el 2000 a 8.377.262 población joven en 2015, es decir con un incremento de 12.9%.

En el gráfico 2 se presenta la distribución de la población joven en porcentaje con los diferentes quinquenales comprendidos en las edades de 15 a 29 años de edad al año 2015.

GRÁFICO 2 – Distribución de la población joven (%) 2015



Fuente: Elaboración propia a partir de INEI (2009a).

El total de la población joven de 15 a 29 años de edad en el año 2015 se distribuye en los siguientes grupos: el grupo de 15 a 19 años de edad con el 34,5%, el grupo de 20 a 24 años con el 33,8% y el grupo de 25 a 29 años con el 31,8%.

5.2.1 Características de la población joven

Es a los 15 años de edad que los jóvenes deberían estar cursando entre el tercer y cuarto año de educación secundaria, pero en la práctica esto no siempre es así. Menos de un tercio de jóvenes, que egresa de la secundaria no prosigue estudios post secundarios. Esto se debe usualmente por problemas de acceso, falta de financiamiento o débil retención del sistema de la EBR (CHACALTANA, 2004).

En la tabla 6, se presenta las características generales de la población joven de 15 a 29 años de edad:

TABLA 6 - Características generales de la población juvenil 2015

	Sexo		Población joven	Ámbito geográfico	
	Hombre	Mujer		Urbano	Rural
Sexo				100%	100%
Hombre			4.240.956	49,8%	53,3%
Mujer			4.136.306	50,2%	46,7%
Jóvenes			8.377.262	100%	100%
15-19	1.465.657	1.421.872	2.887.529	33,5%	38%
20-24	1.432.145	1.396.242	2.828.387	34,4%	31,5%
25-29	1.343.154	1.318.192	2.661.346	32,1%	30,5%

Fuente: Elaboración propia a partir de INEI (2009b).

En el Perú hay más jóvenes mujeres que jóvenes hombres, representado por el 50,2% y 49,8%, diferencia que ocurre principalmente en el ámbito urbano. Por otro lado, en el ámbito rural la proporción es inversa, con una representación de 53,3% y 46,7%.

Según ámbito geográfico, la concentración de la población juvenil rural en el grupo de 15 a 19 años de edad es casi de 5 puntos porcentuales más elevada que en el caso de sus pares urbanos, mientras que el grupo de 20 a 24 años de edad la concentración es de casi 3 puntos porcentuales menores que en áreas urbanas.

En la tabla 7 se presenta el nivel alcanzado de la población joven de 15 a 29 años de edad:

TABLA 7 - Nivel de educación (%) alcanzado por la población de 15 a 29 años de edad 2005-2015

Nivel educativo	2005	2010	2015
Total	100,0	100,0	100,0
Primaria 1/ Secundaria	17,3 59,1	11,8 58,1	11,5 57,8
Superior no universitario	12,4	14,0	11,7
-Incompleta	6,2	6,9	6,0
-Completa	6,3	6,5	5,7
Superior universitario	10,9	15,7	18,8
-Incompleta	7,5	11,8	13,8
-Completa	3,5	4,0	5,0
Post grado/2	0,3	0,3	0,3

Notas: 1/ Incluye sin nivel e inicial; 2/ Incluye maestría

Fuente: Elaboración propia a partir de INEI (2014; 2016).

Al año 2015, el 11,5% de la población de 15 a 29 años tenía primaria o menor nivel educativo, el 57,8% contaba con educación secundaria (27,4% incompleta y 30,3% completa). El 11,7% alcanzó estudiar educación superior no universitaria (6,0% incompleta y 5,7% completa), el 18,8% logró estudiar educación superior universitaria (13,8% incompleta y 5,0% completa) y solo el 0,3% consiguió estudiar un post grado o maestría.

En la tabla 7 se presenta el nivel las actividades de la población joven de 15 a 29 años de edad:

TABLA 8 - Actividades (%) que realizan los jóvenes de 15 a 29 años de edad, según sexo 2005-2015

Sexo	2005	2010	2015
Total	100,0	100,0	100,0
Trabajan	50,0	49,6	46,2
Trabajan y estudian	9,3	12,1	11,5
Estudian	19,3	22,1	24,7
No trabajan ni estudian – NINI	21,3	16,2	17,7
Hombre	100,0	100,0	100,0
Trabajan	56,3	54,8	51,8
Trabajan y estudian	10,2	13,4	12,3
Estudian	19,6	21,9	24,0
No trabajan ni estudian – NINI	14,0	9,8	11,9
Mujer	100,0	100,0	100,0
Trabajan	43,5	43,6	40,4
Trabajan y estudian	8,5	10,3	10,6
Estudian	19,0	23,0	25,3
No trabajan ni estudian – NINI	28,9	23,0	23,6

Fuente: Elaboración propia a partir de INEI (2016).

Del total de jóvenes, el 46,2% trabajan, el 11,5% trabajan y estudian, el 24,7% solo estudian y el 17,7% no trabajan ni estudian (NINI). Se observa también que la población masculina (51,8%), tiene mayor participación en el mercado laboral que las mujeres (40,8%), en el plano educativo tienen similar participación tanto hombres (24,0%) como mujeres (25,3%) y entre la población que no estudia ni trabaja la participación de las mujeres (23,6%) es el doble que de los hombres (11,9%).

Un hecho de extrema gravedad es que existe una relación muy directa entre pobreza y el porcentaje de los jóvenes que no estudian ni trabajan. La persistencia de estas situaciones negativas contribuye a intensificar la desigualdad en cuanto a oportunidades en el presente y a distribución del ingreso en el futuro.

Considerando también a la población joven analfabeta, definición dada para una persona que cuenta con 15 a más años de edad y no sabe leer ni escribir, como condición de inequidad que imposibilita a las personas al acceso a oportunidades que ofrece la sociedad (INEI, 2013).

La tabla 9 muestra la magnitud del analfabetismo de la población de 15 a más años, según sexo y grupo de edad durante el 2005-2015:

TABLA 9 - Tasa de analfabetismo (%) de la población de 15 a más años de edad, según sexo y grupo de edad 2005-2015

Sexo	2005	2010	2015
Total	9,6	7,4	6,0
15-19	2,4	1,4	0,7
20-29	3,2	2,5	1,7
Hombre	4,9	3,6	3,0
15-19	2,0	1,1	0,7
20-29	2,1	1,5	1,3
Mujer	14,4	11,3	9,0
15-19	2,8	1,7	0,8
20-29	4,4	3,6	2,1

Fuente: Elaboración propia a partir de INEI (2014; 2016).

Al año 2015, la población joven presenta menores tasas de analfabetismo con relación a grupos de edades mayores. Se estimó que el 6,0% de la población de 15 y más años de edad no sabe leer ni escribir. Comparando con el nivel observado en el año 2010 ha disminuido en 1,4 puntos porcentuales.

De acuerdo con el sexo, el analfabetismo afecta en proporción a las mujeres que a los hombres. En el 2015, el 9,0% de las mujeres eran analfabetas,

mientras que en los hombres eso representaba el 3,0%. Respecto al año 2005, el analfabetismo se redujo 3,6 puntos porcentuales, para el caso de los hombres se redujo en 1,9 puntos porcentuales y en las mujeres 5,4 puntos porcentuales.

Tal parece que esta leve mejora se debe a que la población infantil alfabetizada alcanza la edad de 15 años. Desde la UNESCO se cree que, el proceso se enlentece debido a cuatro factores: "el grado de compromiso político a nivel global, la eficacia de los programas y campañas de alfabetización, el alcance de los esfuerzos para promover programas de alfabetización en la lengua materna y la capacidad de respuesta de la demanda de los programas de alfabetización" (INEI, 2013).

5.2.2 Población joven y la educación superior

Al igual que la mayoría de los países de América Latina, Perú experimentó durante las últimas décadas un acelerado proceso de expansión de la matrícula en educación superior, caracterizada por la participación creciente de las universidades privadas (ver tabla 2).

Esta expansión puede atribuirse a diversos factores, entre los cuales destaca la participación creciente en los últimos años de la población joven (ver Tabla 5) como porcentaje de la población total, lo que frecuentemente se asocia con la fase de la transición vinculada al bono demográfico y el aumento de las tasas de conclusión de la educación secundaria (TAVARA MARTÍN, 2014).

Normativamente, se considera a la población de 17 a 24 años de edad, la que debe estar en algún año de educación superior. Sin embargo, en la realidad existen personas con esta edad que se encuentran en otros niveles educativos (INEI, 2013).

Las opciones educativas de los jóvenes no se limitan a la EBR. Para un grupo de ellos, la educación superior es una gran alternativa y de hecho una proporción creciente de jóvenes está optando por la educación superior, de manera correspondiente a la expansión de este sistema en el país (CHACALTANA, 2004).

La tabla 10 presenta la tasa de matrícula de la educación superior en porcentaje de la población de 17 a 24 años de edad, según ámbito geográfico en los años 2005-2015:

TABLA 10 - Tasa de matrícula de la educación superior (%) de la población de 17 a 24 años de edad, según ámbito geográfico 2005-2015

Ámbito geográfico	2005	2010	2015
Total	17,1	23,9	29,1
Urbana	21,3	28,3	32,6
Rural	6,3	9,9	16,1
Costa	18,9	25,2	31,0
Sierra	16,9	25,0	28,7
Selva	10,2	15,7	21,0

Fuente: Elaboración propia a partir de INEI (2016).

Los resultados revelan en el 2015 que el 29,1% de la población total de 17 a 24 años de edad se encuentra matriculada en la educación superior (esta incluye la educación universitaria y no universitaria), es decir, 29 de cada 100 personas de la población joven se encuentra matriculada en el sistema educativo superior. Comparado con el año 2005, observamos un incremento en 12 puntos porcentuales.

Mientras tanto, la matrícula según área de residencia es diferenciada. Se observa una mayor tasa de matrícula en educación superior en el área urbana, con 32,6%, que en la rural, con 16,1%. Sin embargo, en los últimos años, se aprecia una tendencia positiva hacia el incremento de matrícula en la zona rural pasando de 6,3% en 2005 a 16,1% en el 2015.

La tasa de matrícula de educación superior por distinción de género se presenta la tabla 11:

TABLA 11 - Tasa de matrícula de la educación superior (%) de la población de 17 a 24 años de edad, según sexo y ámbito geográfico 2005-2015

Sexo/Ámbito geográfico	2005	2010	2015
Hombre	16,9	22,6	27,4
Urbana	20,9	26,9	31,0
Rural	7,0	9,8	15,1
Costa	18,4	23,9	29,2
Sierra	17,3	23,8	27,7
Selva	10,1	15,2	18,6
Mujer	17,3	25,2	30,9
Urbana	21,7	29,7	34,3
Rural	5,5	10,1	17,3
Costa	19,5	26,6	32,9
Sierra	16,5	26,2	29,8
Selva	10,4	16,3	23,7

Fuente: Elaboración propia a partir de INEI (2014; 2016).

El acceso de las mujeres a la educación ha sido notable, al punto

que la proporción de mujeres con educación superior supera a los hombres en los últimos años, representando el 30,9% frente al 27,4% de los hombres.

Por área de residencia, la asistencia presenta la misma tendencia de mayor matrícula femenina en este nivel. Así, el 34,3 % de las mujeres del área urbana y el 17,3% del área rural están matriculadas en educación superior y en el caso de los hombres el comportamiento es 31,0% del área urbana y 15,1% del área rural. Esta participación en el sistema educativo se encuentra asociado a los cambios en el rol de la mujer y su percepción en la sociedad.

Uno de los problemas que más afecta al país es el desempleo de los jóvenes y la falta de oportunidades educativas para desarrollarse completamente. A pesar de la expansión de matrícula del sistema educativo superior, la tabla 12 muestra agudas disparidades en el acceso a educación según el origen socioeconómico de la población joven:

TABLA 12 - Tasa de matrícula de la educación superior (%) población de 17 a 24 años de edad, según condición socioeconómica 2005-2015

Condición Socioeconómica	2005	2010	2015
Total	17,1	23,9	29,1
Quintil I	3,3	6,6	9,3
Quintil II	8,3	14,6	20,7
Quintil III	15,5	19,4	27,4
Quintil IV	21,1	29,3	34,1
Quintil V	37,5	46,6	50,6

Fuente: Elaboración propia a partir de INEI (2014; 2016).

La pobreza constituye un factor de desventaja social, pues, desde el inicio de la vida, los pobres se ven limitados para acceder a los circuitos e instituciones por los que fluyen los recursos culturales y de información, no cuentan con recursos para solventar un proceso de acumulación y su propia dotación biogenética es sometida a presiones, exigencias y adversidades (INEI, 2013).

Con esta información la variable "quintiles" divide el monto de ingresos *per cápita* en cinco grupos, donde el primer quintil corresponde a los ingresos de los más pobres y el quinto quintil representa los más altos ingresos, es decir de aquellos que tienen las mejores condiciones económicas (INEI, 2013).

En el año 2015, la matrícula de la educación superior del quintil con mejor situación económica (quintil V) representaba 5 veces más que el quintil correspondiente a los más pobres (quintil I), 50,6% vs 9,3%, existiendo 41,3 puntos

porcentuales a favor del quintil más rico.

Por lo tanto, la educación sería el factor que diferencia claramente a la población según la distribución de ingreso. Debido que a mayores niveles educativos, mayores serán sus logros, logrando mejorar su ubicación en los quintales de ingresos más altos.

Se observa una tendencia positiva con relación a la matrícula de la educación superior del quintil I, en el año 2005 contaba con 3,3% y diez años después paso a representar 9,3%.

Por ello, la preocupación de la mayor parte de los países es mejorar el acceso de la educación superior para la población, y a pesar de haber aumentado notablemente las tasas de matrícula de la misma, en las últimas décadas, los sistemas educativos se encuentran marcados profundamente por una inequidad que los vuelve incapaces de responder a los retos planteados (BRUNI CELLI *et al.*, 2008).

En la tabla 13 se muestra la información obtenida sobre las profesiones o carreras universitarias de jóvenes de 17 a más años de edad que estudiaron por sexo según carrera profesional durante el 2013-2015:

TABLA 13 - Población de 17 a más años de edad que estudió o estudia educación superior (%) por sexo, según carrera profesional 2013-2015

Carrera Profesional	2013			2014			2015		
	H	M		H	M		H	M	
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Administración de Empresas	10,2	10,9	9,4	11,5	10,9	12,1	11,6	11,1	12,1
Agropecuaria y Veterinaria	4,5	6,3	2,5	3,3	4,8	1,6	3,2	4,6	1,7
Antropología y arqueología	1,2	1,1	1,4	1,5	1,3	1,7	1,3	1,1	1,5
Arquitectura y Urbanismo	1,4	1,5	1,4	1,7	1,7	1,7	1,8	1,8	1,9
Biología	1,1	0,9	1,3	1,0	0,8	1,2	1,2	0,9	1,5
Ciencias Económicas y sociales	12,3	12,0	12,7	11,8	11,6	12,0	12,6	12,6	12,7
Ciencias físicas y químicas	18	2,4	1,1	2,1	2,8	1,3	1,7	2,3	1,1
Derecho y ciencias políticas	8,4	8,9	7,8	8,3	8,5	8,0	7,5	7,2	7,7
Educación 1/	19,3	13,6	25,6	15,5	10,7	20,5	14,8	10,3	19,7
Educación física, especial y artística	1,3	1,3	1,2	1,7	1,7	1,7	1,5	1,9	1,0
Enfermería	5,6	1,9	9,6	5,3	1,9	9,0	5,5	1,7	9,6

(Continuación)

Carrera Profesional	2013			2014			2015		
		H	M		H	M	H	M	
Humanidades	0,4	0,5	0,4	0,5	0,6	0,4	0,7	1,0	0,5
Ingeniería 2/	17,1	25,9	7,6	18,3	27,8	8,1	19,1	29,4	8,1
Marketing y Negocios Internacionales	1,8	1,9	1,7	2,2	2,0	2,4	2,6	2,4	2,7
Matemáticas y Estadísticas	0,7	0,9	0,5	0,8	1,1	0,5	0,6	0,7	0,5
Medicina	2,6	2,8	2,3	2,7	2,7	2,6	2,4	2,5	2,3
Nutrición	0,3	0,0	0,6	0,5	0,3	0,7	0,5	0,1	0,9
Odontología	1,7	1,5	1,9	2,4	2,2	2,7	2,2	2,0	2,5
Obstetricia y otras carreras de ciencias de la salud	1,8	0,3	3,4	1,4	0,2	2,7	1,3	0,4	2,3
Psicología	5,2	3,7	6,8	6,6	4,5	8,8	6,8	4,4	9,3
Zootecnia	0,8	1,0	0,6	0,6	0,8	0,3	0,6	0,8	0,4

Nota: 1/ Incluye educación inicial, primaria, secundaria, superior, técnica y otros; 2/ Incluye Ingeniería civil, informática, mecatrónica, telecomunicaciones, medio ambiente, entre otros.

Fuente: Elaboración propia a partir de INEI (2016).

Según el año 2013, entre las carreras universitarias más demandadas se encuentre la carrera de Educación (19,3%) donde se incluye a la educación primaria, secundaria y otras carreras relacionadas a la misma. Es seguida de la carrera de Ingeniería (17,1%) que comprende las diversas especiales como: civil, informática, mecatrónica, telecomunicaciones, medio ambiente, etc. La carrera de Ciencias Económicas y sociales represento el 12,3% y la de Administración de empresas el 10,2%. En el 2015, se observa que ha crecido gradualmente la preferencia por estudiar las carreras de Ingeniería con 19,1% mientras que la carrera de Educación se redujo en 4,5 puntos porcentuales.

Al analizar el sexo, las carreras universitarias de mayor preferencia para las mujeres en el 2015 han sido: Educación (19,7%) con una participación que casi se duplica al de los hombres (10,3%); Ciencias Económicas y sociales con 12,7% y la carrera de Administración de empresas con 12,1% siendo carreras con similar participación para los hombres con 12,6% y 11,1% respectivamente. En los hombres, la carrera con mayor preferencia es Ingeniería con 29,4% a diferencia de las mujeres que representa solo el 8,1%.

Una investigación sobre percepciones de estudiantes de otras carreras arrojó que en su imaginario estudiar docencia significación vocación y mala remuneración. Sin embargo, no se observa una carencia de demanda por ingresar a

las instituciones de formación de docente; todo lo contrario la demanda es alta (ver tabla 13) y la oferta educativa se ha ido expandiendo en consecuencia, lo que si se observa es una segmentación de demanda, en el sentido de que el interés por estudiar docencia se concentra en personas de estratos socioeconómicos inferiores y de género femenino (BRUNI CELLI *et al.*, 2008).

Se ha encontrado rápidamente una hipótesis acerca de las causas de feminización de la profesión de docente, entre ellas está el rol tradicional que cumple la mujer, con la posibilidad de combinar un horario de trabajo reducido con obligaciones en el hogar, y finalmente la estabilidad, seguridad y jubilación temprana asociada al trabajo de docente. A todo esto, se le adiciona que las mujeres en el sector educativo no enfrentan el tipo de discriminación que enfrentan en el sector privado, y que al comparar su situación en el sector privado, se sienten bien remuneradas (BRUNI CELLI *et al.*, 2008).

La demanda de estudio en educación, por lo tanto se encuentra segmentada, es decir, se concentra en personas de los estratos socioeconómicos inferiores y en mujeres. Esta segmentación refleja que la docencia es una ruta de ascenso social para un determinado segmento de población y que la docencia es una de las mejores opciones de trabajo para mujeres profesionales de ese segmento (BRUNI CELLI *et al.*, 2008).

Para medir el logro educativo de la población se incluyen dos indicadores: el promedio de años de estudio, presentado en la tabla 14 y nivel de educación alcanzado, presentado en la tabla 15, por las personas de 25 a más años de edad considerando 25 años la edad promedio para concluir la educación superior (incluye la educación universitaria y la no universitaria).

TABLA 14 - Promedio de los años de estudio alcanzado por la población de 25 a más años, según área de residencia y sexo 2005-2015

Sexo/Área de Residencia	2005	2010	2015
Total	9,4	9,8	9,9
Urbana	10,3	10,2	10,6
Rural	6,3	5,8	6,8
Hombre	9,6	10,0	10,1
Urbana	10,6	10,9	10,9
Rural	6,7	7,1	7,3
Mujer	9,1	9,5	9,6
Urbana	10,0	10,2	10,3
Rural	5,7	5,8	6,1

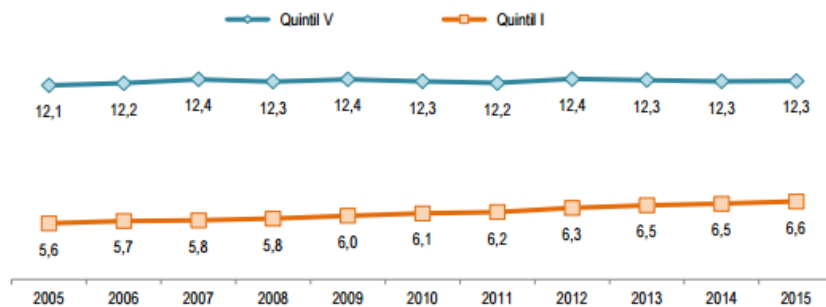
Fuente: Elaboración propia a partir de INEI (2014; 2016).

El indicador promedio de años de estudios que posee una persona, es considerado, como medida que refleja el capital educativo alcanzado (INEI, 2013). Para el año 2015, el promedio de años de estudio de un peruano/a de 25 a más años de edad fue de 9,9 años, siendo ligeramente mayor al registrado en el 2005, que fue de 9,4 años. Es decir, ha estudiado en promedio hasta el cuarto año de secundaria.

Por área de residencia, los del área urbana obtienen como promedio 10,6 años de estudio, 3,8 años más que los residentes del área rural (6,8 años de estudio). Por sexo, se observa que persiste la desigualdad en el logro educativo entre mujeres y hombres. Al año 2015, una peruana de 25 y más años de edad estudió en promedio 9,6 años; mientras los hombres logran estudiar 10,1 años, siendo la brecha de 0,5 años a favor de los hombres.

El gráfico 3, presenta el promedio de años de estudio alcanzado, según el origen socioeconómico de la población.

GRÁFICO 3 - Promedio de años de estudio alcanzado por la población de 25 a más años, según situación socioeconómica 2005-2015



Fuente: INEI (2016, p. 28).

De acuerdo con la condición socioeconómica de la población, los años de escolaridad alcanzados son considerablemente diferentes. La población que pertenece al primer quintil logró estudiar en promedio 6,6 años de estudio, mientras los que pertenecen al quintil V, lograron estudiar en promedio 12,3 años, siendo 5,7 años de diferencia respecto al quintil I.

En la tabla 15, como se mencionó anteriormente se presenta, el nivel de educación alcanzado por la población de 25 a más años de edad durante los años 2005-2015:

TABLA 15 - Nivel de educación alcanzado (%) por la población de 25 a más años de edad 2005-2015

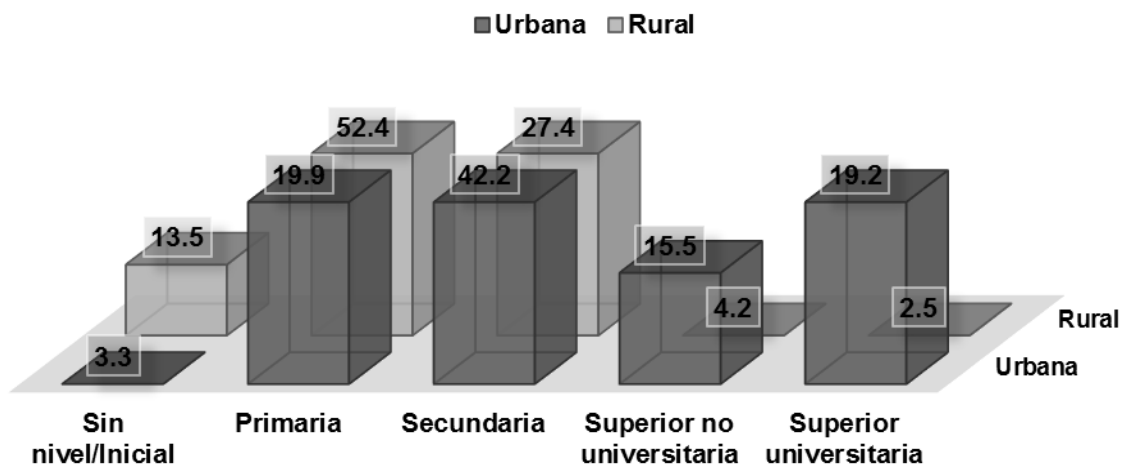
Nivel de educación	2005	2010	2015
Total	100	100	100
Sin nivel/Inicial	8,2	6,8	5,4
Primaria	31,4	27,9	26,6
Secundaria	35,6	35,7	39,2
Superior no universitaria	11,9	14,7	13,1
Superior universitaria	12,8	14,9	15,7

Fuente: Elaboración propia a partir de INEI (2016).

Uno de los componentes del capital humano es el nivel de educación logrado. El 5,4% de la población de 25 a más años de edad no tiene ningún nivel de educación, el 26,6% logro estudiar algún grado o año de educación primaria, el 39,2% consiguió estudiar algún año de educación secundaria y el 28,8% tienen educación superior (13,1% no universitaria y 15,7% universitaria).

Comparando los niveles educativos registrados en el año 2005, se observa una mejora en todos los niveles educativos, considerando que la población que cuenta con educación inicial o primera disminuye para aumentar en los otros niveles educativos, principalmente en educación superior no universitaria (1,2 puntos porcentuales) y universitaria (2,9 puntos porcentuales).

Según área de residencia, el gráfico 4 muestra el nivel de educación alcanzado por la población de 25 a más años de edad, mostrando ciertas diferencias:

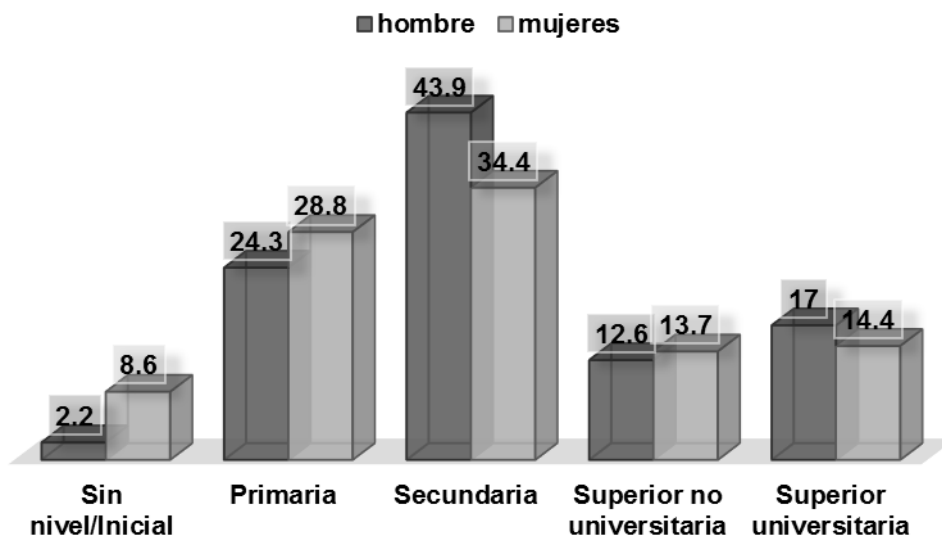
GRÁFICO 4 - Nivel de educación alcanzado (%) por la población de 25 a más años de edad, según área de residencia, 2015

Fuente: Elaboración propia a partir de INEI (2016).

La población de 25 y más años de edad residente del área urbana presenta niveles educativos más altos que sus pares del área rural. Mientras que en el área urbana se logró estudiar 42,2% educación secundaria y 34,7% educación superior, en el área rural el 27,4% logro estudiar secundaria y solo 6,7% alcanzo educación superior.

Según género, el grafico 5 muestra el nivel alcanzado de la población y la activa participación de las mujeres:

GRÁFICO 5 - Nivel de educación alcanzado (%) por la población de 25 a más años de edad, según sexo 2015



Fuente: Elaboración propia a partir de INEI (2016).

Según género, son los hombres quienes obtienen mejores niveles educativos que las mujeres. En el 2015 es el 43,9% de los hombres que logran estudiar educación secundaria mientras que en las mujeres es el 34,4%, es decir, una diferencia de 10 puntos porcentuales favorables a ellos.

Con relación a la educación universitaria, es el 17,0% de los hombres que tienen educación universitaria mientras que las mujeres el 14,4%. No obstante, en la educación superior no universitaria, son las mujeres que superan a los hombres (14,4% vs 17% respectivamente).

Por ello, la preocupación de la mayor parte de los países es mejorar el acceso de la educación superior para la población, y a pesar de haber aumentado notablemente las tasas de matrícula de la misma, en las últimas décadas, los

sistemas educativos se encuentran marcados profundamente por una inequidad que los vuelve incapaces de responder a los retos planteados (BRUNI CELLI *et al.*, 2008).

Es necesario y de suma importancia que el Estado se comprometa por mejorar el sistema educativo al servicio de toda la sociedad, en especial, para aquellos que sufren las consecuencias de una sociedad inequitativa y excluyente. Con la finalidad de reivindicar la educación de calidad el gobierno ha creado programas (BECA 18, BECA PERÚ, BECA MAESTRO), que permiten observar la inversión de las políticas educativas destinada a superar la pobreza y la exclusión.

Financiación de la educación, estado económico de la educación, necesidad y oportunidad de aumentar el volumen de la inversión social en el sector ampliar el abanico de financiadores (universidades), y sobre todo, de hacer un uso más eficiente de los recursos.

La educación es clave para el desarrollo humano y punto de partida para procurar la igualdad de oportunidades, especialmente en contextos de discriminación y pobreza, para seguir aprendiendo al largo de la vida, capacidades de promover procesos de educación para el trabajo. No basta impulsar a la educación para adecuar al orden social, económico y político establecido. Es necesario construir educación para coadyuvar a transformar a la sociedad. El derecho de la educación, se expresa en el derecho a acceder a la educación en igualdad de oportunidades. El derecho a enseñar, el derecho a optar una determinada educación y le derecho a intervenir en la definición, seguimiento y ejecución de políticas públicas en educación.

6 CONSIDERACIONES FINALES

En los últimos años el Perú se encuentra con una población en edad de trabajar mucho mayor que el de la población dependiente. Para beneficiarnos del bono demográfico proyectado en el Perú es necesario invertir en los jóvenes, permitiendo transformarlos en motores de progreso económico y social.

El período de la juventud debe caracterizarse por ser una etapa de la vida en que la formación educativa sea uno de los principales roles que deba desempeñar sin embargo, la presencia de pobreza es uno de los factores generadores de desventaja social en la población.

La matrícula de la educación superior ha venido creciendo consistentemente en el Perú, especialmente en las universidades de iniciativa privada debido a su masiva expansión. Sin embargo, el acceso sigue siendo desigual.

Las estadísticas y diversos estudios revelan que los sectores que sufren una mayor desigualdad en su derecho a la educación son los siguientes: la población de menos ingresos, la población rural, las mujeres, la población analfabeta.

Por parte del Estado se busca una educación inclusiva y justa. Lo importante es acoger a todas las personas, ofreciéndole a cada individuo lo necesario para vivir una vida plena y saludable. Una educación de calidad debe basarse sobre practica que incluyan y busquen la excelencia para todos. Esto implica, dejar de discriminar a los que vienen con mayores carencias, tratando de compensar las desigualdades de origen.

En el año 2012, se crearon programas a través del Ministerio de Educación (BECA 18, BECA PERÚ, BECA DOCENTE) que van dirigido fundamentalmente, a aquellas capas de población más empobrecidas que habían quedado excluidas de la educación formal o, en el mejor de los casos, terminaban la educación secundaria sin posibilidades reales de continuar estudios.

Se construye educación no solo para preservar el pasado y el presente sino fundamentalmente para construir el futuro. Se construye educación no solo para preparar mano de obra para el mercado laboral o mejorar la productividad, producción y competitividad. Sino como reconocimiento del derecho al trabajo, la realización persona y el ejercicio de la ciudadanía en el marco de una propuesta de

desarrollo que contribuya a mejorar la calidad de vida de las personas. Se construye educación para el desarrollo integral de la persona, como sujeto individual y colectivo, que integra lo económica, social, ambiental, cultura y político. Y se expresa en el desarrollo de las múltiples dimensiones de las personas (conocimientos, habilidades, valores, etc.) Se construye educación enfrentando y solucionando con convicción las causas de las múltiples desigualdades y discriminaciones.

REFERENCIAS

- ANDINA. MEF: Perú tiene bono demográfico para las próximas dos décadas. Disponible en: <<http://www.andina.com.pe/agencia/noticia-mef-peru-tiene-bono-demografico-para-las-proximas-2-decadas-592062.aspx>>. Acceso en: 15 nov. 2016.
- ARENDR, Hannah; CRUZ, Manuel. **La condición humana**. Barcelona: Paidós, 1993.
- ARREGUI, Patricia. **Empleo, ingresos y ocupación de los profesionales y técnicos en el Perú**. Notas para el debate 9. GRADE Grupo para el Análisis del Desarrollo. Lima. 1993. p. 9-48.
- ASAMBLEA NACIONAL DE RECTORES DEL PERÚ (ANR). **Datos Estadísticos Universitarios**. Lima, 2012. Disponible en: <http://censos.inei.gob.pe/cenaun/redatam_inei/doc/ESTADISTICA_UNIVERSITARIAS.pdf>. Acceso en: 14 nov. 2014.
- ASOCIACIÓN DE VOLUNTARIOS PARA EL SERVICIO INTERNACIONAL (AVSI). **Capital Humano**, recurso para el Desarrollo. Milán. Escrito en: 2008. Disponible en: <<http://www.avsi.org/wp-content/uploads/2011/07/CapitalHumano.pdf>>. Acceso en: 28 jul. 2016.
- BECKER, Gary S. **El Capital Humano**: un análisis teórico y empírico referido fundamentalmente a la educación. Madrid: Alianza, 2007.
- BRUNI CELLI, J. F. et al. **Una mejor educación para una mejor sociedad**. Madrid: Federación Internacional de Fe y Alegría, 2008
- CARDONA ACEVEDO, Marleny *et al.* Capital humano: una mirada desde la educación y la experiencia laboral. **Cuadernos de investigación**, Medellín, p. 1-40, 2007.
- CAZAU, Pablo. **Introducción a la Investigación en Ciencias Sociales**. 3ª ed. Buenos Aires, 2006. Disponible en: <<http://alcazaba.unex.es/asg/400758/MATERIALES/INTRODUCCI%C3%93N%20A%20LA%20INVESTIGACI%C3%93N%20EN%20CC.SS..pdf>>. Acceso en: 08 nov 2016.
- CERVO, Amado L.; SILVA, Roberto da; BERVIAN, Pedro. A. **Metodología científica**. 6ª ed. São Paulo: Pearson Prentice Hall, 2007.
- CHACALTANA, Juan. La inserción laboral de jóvenes en Perú. Una revisión de datos, estudios y experiencias de promoción. **CEPAL/GTZ**. 2004.
- CHACALTANA, Juan. RUIZ, Claudia. **El empleo juvenil en el Perú: Diagnóstico y Políticas**. p. 271-290, 2012. Disponible en: <<http://www.upch.edu.pe/faest/images/stories/egresados/pdf/LDE-2012-01-10.pdf>>. Acceso en: 01 sep. 2016.
- DE IBARROLA, María. Educación y Trabajo. **Revista Mexicana de Investigación Educativa**. México, D.F, v. 10, n. 25, p. 303-313, 2006. Disponible en:

<<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=14002502>>. Acceso en: 11 sep. 2016.

DE LA DEHESA, Guillermo. **Capital humano y crecimiento económico**. Escrito en: 1993. Disponible en:

<http://www.guillermodeladehesa.com/files/capital_humano_y_crecimiento_economico.pdf>. Acceso en: 11 sep. 2016.

DEL CAMPO VILLARES, Manuel Octavio. **La inserción socio-profesional del sujeto cualificado en Galicia**: una aproximación al caso regional en clave de demanda. 2008. Tesis (Doctorado) - Departamento de Economía Aplicada de la Universidad Coruña, 2008. Disponible en: <<http://hdl.handle.net/2183/5663>>. Acceso en: 11 jun. 2016.

DEL CAMPO VILLARES, Manuel Octavio; SALCINES CRISTAL, J. Venancio. El valor económico de la educación a través del pensamiento económico en el Siglo XX. **Revista de la educación superior**, v. 37, n. 147, p. 45-61, 2008.

DELGADO DE LA FLOR, Francisco. **Informe sobre Educación Superior Universitaria**. Lima: ANR, 2002. Disponible en:

<<http://repositorio.minedu.gob.pe/bitstream/handle/123456789/180/082.%20Informe%20sobre%20educaci%C3%B3n%20superior%20universitaria.pdf>>. Acceso en: 25 sep. 2016.

DRUCKER, Peter F. **Su visión sobre**: la administración, la organización basada en la información, la economía y la sociedad. Bogotá: Norma, 1996.

EHRENBERG, Ronald G.; SMITH, Robert S. **A moderna economia do trabalho**: teoria e política pública. 5ª ed. São Paulo: Makron Books, 2000.

FALGUERAS SORAUREN, Ignacio. El capital humano en la teoría económica: Orígenes y evolución. In: TORRES CHACÓN, José Luis (Coordinador). **Temas Actuales de Economía. Capital Humano**. Andalucía. Instituto de Análisis Económico y Empresarial de Andalucía, 2008. v. 2, p. 17-48.

GHAJ, Dharam. Trabajo decente. Conceptos e indicadores. **Revista internacional del trabajo**. V. 122, n.2, p. 125-160, 2003. Disponible en: <<http://www.ilo.org/public/spanish/revue/download/pdf/ghaj.pdf>>. Acceso en: 02 nov. 2016.

GIL, Antonio Carlos. **Como Elaborar Projetos de Pesquisa**. 4ª ed. São Paulo: Atlas. 2002.

HERNÁNDEZ, Roberto; FERNÁNDEZ, Carlos; BAPTISTA, Pilar. Metodología de la Investigación. 4ª ed. México, D.F: Mc Graw Hill, 2006.

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICAS (INE). **Vigencia del concepto Capital Humano**: Hacia una medición acorde con el advenimiento de la sociedad del conocimiento. Escrito en 2011. Disponible en: <http://www.ine.cl/canales/menu/publicaciones/estudios_y_documentos/documentostrabajo/capital_humano.pdf>. Acceso en: 26 jun. 2016.

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA (INEI). **Número de Universidades**

Públicas y Privadas. Escrito en: 2014. Disponible en:
<https://www.inei.gov.pe/media/MenuRecursivo/indices_tematicos/orden-2_58.xls>.
Acceso en: 30 jun 2016.

_____. **Estimaciones y Proyecciones de la Población Urbana y Rural por Sexo y Edades Quinquenales de edad, según Departamento, 2000-2015.** Boletín Especial n. 19. Lima: Dirección Técnica de Demografía, 2009a. Disponible en:
<<http://proyectos.inei.gov.pe/web/biblioineipub/bancopub/Est/Lib0844/index.htm>>.
Acceso en: 21 nov. 2016.

_____. **Estimaciones y Proyecciones de la población 2000-2015.** 2009b. Disponible en:
<https://www.inei.gov.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib0844/Libro.pdf>. Acceso en: 24 nov. 2016.

_____. **Indicadores de Educación por Departamentos, 2001-2011.** Escrito en: 2013. Disponible en:
<<http://proyectos.inei.gov.pe/web/biblioineipub/bancopub/Est/Lib1084/>>. Acceso en: 24 nov. 2016.

_____. **Indicadores de Educación por Departamentos, 2001-2012.** Escrito en: 2013. Disponible en:
<https://www.inei.gov.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1150/>. Acceso en: 26 nov. 2016.

_____. **Indicadores de Educación por Departamentos, 2005-2015.** Escrito en: 2016. Disponible en:
<https://www.inei.gov.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1360/index.html>. 2016. Acceso en: 24 nov. 2016.

_____. **Población 2000 al 2015.** 2009c. Disponible en:
<<http://proyectos.inei.gov.pe/web/poblacion/#>>. Acceso en: 21 nov. 2016.

KLIKSBERG, Bernardo. Capital social y cultura, claves esenciales del desarrollo. **Revista de la CEPAL**, n. 69, p. 85-102, 1999.

MARTÍNEZ, María Eugenia. El papel de la educación en el pensamiento económico. Universidad Autónoma de Puebla. **Aportes**, n. 3, 1997.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN DEL PERÚ (MINEDU). **Número de ingresantes en universidades públicas y privadas período 2004-2015.** Lima, 2015b. Disponible en: <<http://datos.minedu.gov.pe/dataset/poblacion-estudiantil-de-universidades/resource/413d60cd-b85c-4e5d-ae09-b64ae72b52aa>>. Acceso en: 14 nov. 2016.

_____. **Número de postulantes en universidades públicas y privadas período 2004-2015.** Lima, 2015a. Disponible en:
<<http://datos.minedu.gov.pe/dataset/poblacion-estudiantil-de-universidades/resource/7e8e2827-c984-4176-805a-af146d4cd28b>>. Acceso en: 14 nov. 2016.

_____. **Oferta y Demanda de la educación universitaria en los últimos**

años. 2016. Disponible en: <http://reformauniversitaria.pe/wp-content/uploads/2016/04/INFOGRAFIA_OFERTA-Y-DEMANDA_WEB.pdf>. Acceso en: 22 nov. 2016.

MINISTERIO DE SALUD DEL PERÚ (MINSa). **Adolescentes y jóvenes comprometidos con la salud**. Escrito en: 2009. Disponible en: <<http://www.minsa.gob.pe/PORTADA/Especiales/2009/adolescentes/index.html>>. Acceso en: 24 nov. 2016.

ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO (OIT). **Formación para el trabajo decente**. 1ª ed. Montevideo: CINTERFOR/OIT, p. 114, 2001. Disponible en: <https://www.oitcinterfor.org/sites/default/files/file_publicacion/trabdec.pdf>. Acceso en: 13 nov. 2016.

ONGARO ESTRADA, Andrés A. **La Legislación sobre Educación Superior en el Perú**. Antecedentes, Evolución y Tendencias. Lima: ANR, 2002. Disponible en: <<http://unesdoc.unesco.org/images/0013/001374/137450so.pdf>>. Acceso en: 29 sep. 2016.

OLIVEIRA, Gilson Batista. Uma discussão sobre o conceito de desenvolvimento. **Revista FAE**. v. 5, n. 2, p. 37-48, 2002. Disponible en: <http://www.fae.edu/publicacoes/pdf/revista_da_fae/fae_v5_n2/uma_discussao_sobre.pdf>. Acceso en: 02 Nov. 2016.

ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA EDUCACIÓN, LA CIENCIA Y LA CULTURA (UNESCO). **Conferencia Mundial sobre la Educación Superior-2009**: La nueva dinámica de la educación superior y la investigación para el cambio social y el desarrollo. Escrito en: 2009. Disponible en: <http://www.unesco.org/education/WCHE2009/comunicado_es.pdf>. Acceso en: 2 jul. 2016.

PERÚ. Constitución (1993). **Constitución Política del Perú**: promulgada el 29 de diciembre de 1993. Disponible en: <<http://www4.congreso.gob.pe/ntley/Imagenes/Constitu/Cons1993.pdf>>. Acceso en: 26 jun. 2016.

PERÚ. Constitución (1823). **Constitución Política de la Republica Peruana**: promulgada el 12 de noviembre de 1823. Disponible en: <http://www.leyes.congreso.gob.pe/Documentos/constituciones_ordenado/CONSTIT_1823/Cons1823_TEXTO.pdf>. Acceso en: 25 sep. 2016.

PERÚ. Decreto Legislativo N° 882. **Ley de Promoción de la Inversión en la Educación**: promulgado el 8 de noviembre de 1996. Disponible en: <http://www.minedu.gob.pe/normatividad/decretos/dl_882-1996.pdf>. Acceso en: 20 nov. 2016.

PERÚ. Ley General del Trabajo (2006). Disponible en: <<http://www4.congreso.gob.pe/comisiones/2006/trabajo/ley-general/texto.pdf>>. Acceso: 23 nov. 2016.

PERÚ. Ley N° 28.044 (2003). **Ley General de la Educación N° 28.044**: promulgada

el 28 de julio del 2003. Disponible en:
<http://www.minedu.gob.pe/p/ley_general_de_educacion_28044.pdf>. Acceso: 26 de jun. 2016.

PERÚ. Ley N° 27.802 (2002). **Ley del Consejo Nacional de la Juventud N° 27.802**: promulgada el 28 de julio del 2002. Disponible en:
<http://prejal.lim.ilo.org/prejal/docs/bib/200710130012_4_2_0.pdf>. Acceso: 26 de jun. 2016.

PERÚ. Ley N° 28803 (2006). **Ley de las Personas Adultas mayores N° 28803**: promulgada el 19 de julio del 2006. Disponible en:
http://www.mimp.gob.pe/files/direcciones/dgfc/diapam/Ley_28803_Ley_del_Adulto_Mayor.pdf>. Acceso: 24 de nov. 2016.

RAMÍREZ OSPINA, Duvan Emilio. **Capital humano como factor de crecimiento económico: Departamento de Caldas, Colombia - 1983-2003**. 2005. Disertación (Magíster) – Maestría en Gerencia del Talento Humano. Universidad de Manizales, 2005.

ROBLES ORTIZ, Elmer. Origen de las universidades más antiguas del Perú. **Revista Historia de la Educación Latinoamericana**, n. 8, p. 35-48, 2006. Disponible en:
<http://revistas.uptc.edu.co/revistas/index.php/historia_educacion_latinoamericana/artic le/viewFile/3595/3191>. Acceso en: 20 sep. 2016.

ROJAS VIÑALES, Ana. El Mercado Laboral Juvenil en Paraguay: Análisis de una década. **Instituto de Desarrollo, serie Economía**. Asunción, n. 15, p. 5-33, 2014.

SAMIL, JAMIL. **El Desafío de crear universidades de rango mundial**. Mayol Ediciones, 2009. Disponible en:
<<http://documents.worldbank.org/curated/en/805521468337255850/pdf/476100SPAN ISH0101OFFICIAL0USE0ONLY1.pdf>>. Acceso en: 2 jul. 2016

SAUL, Renato P. As raízes renegadas da teoria do capital humano. **Sociologias**, Porto Alegre, v. 6, n. 12, p. 230-273, 2004.

SCHULTZ, Theodore W. **O Capital Humano**: Investimentos em Educação e pesquisa. Tradução de Marco Aurélio De Moura Matos. Rio de Janeiro: Zara Editores, 1973.

SECRETARIA NACIONAL DE LA JUVENTUD (SENAJU). **Informe nacional de las juventudes en el Perú 2015**. Lima, 2015. Disponible en:
<http://juventud.gob.pe/media/publications/PublicacionSENAJU_2.pdf>. Acceso en: 14 nov. 2016.

SELVA SEVILLA, Carmen. **El capital humano y su contribución al crecimiento económico**. Cuenca: Universidad de Castilla - La Mancha, 2004.

SMITH, Adam. **A Riqueza das Nações**. São Paulo: Nova Cultural, 1996. Disponible en: <<http://www.libertarianismo.org/livros/asardnone.pdf>>. Acceso en: 14 oct. 2016.

TERRONES, Marcos; CALDERÓN, César. Educación, capital humano y crecimiento económico: El caso de América Latina. **Revista Económica**. n. 31, p. 59-88. 1993.

Disponibile en:

<<http://www.grade.edu.pe/upload/publicaciones/Archivo/download/pubs/NPD/NPD09-2.pdf>>. Acceso en: 20 oct. 2016.

VIANA, Giomar; FERRERA DE LIMA, Jandir. Capital humano e crescimento econômico. **Interações**, Campo Grande, v. 11, n. 2, p. 137-148, 2010.

YAMADA, Gustavo. **Retornos a la educación superior en el mercado laboral:**

¿vale la pena el esfuerzo? Disponible en:

<<http://repositorio.up.edu.pe/handle/11354/309>>. Acceso en: 20 oct. 2016

YAMADA, Gustavo; CASTRO, Juan; RIVERA, Mario. Educación superior en el Perú: Retos para el aseguramiento de la calidad. Lima: **SINEACE**, 2012. Disponible en: <[http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/0198694D6FE2A18D05257AF5005E5B08/\\$FILE/107070418-Educacion-superior-en-el-Peru-Retos-para-el-aseguramiento-de-la-calidad.pdf](http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/0198694D6FE2A18D05257AF5005E5B08/$FILE/107070418-Educacion-superior-en-el-Peru-Retos-para-el-aseguramiento-de-la-calidad.pdf)>. Acceso en: 27 jul. 2016.

ZAPATA VELASCO, Antonio. **Sociedad Y Poder Local: La Comunidad de Villa El Salvador, 1971-1996**. Testimonios Y Reflexiones de Un Actor, Michel Azcueta. Lima: DESCO, 1996.